



MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVI - N° 189  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

# 3<sup>a</sup> SECCION

## SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

### SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 9
Notificaciones .....	Pág. 9
Sociedades Comerciales .....	Pág. 10

### ASAMBLEAS

#### FUSION RED S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de FUSION RED S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segundo llamado, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 350, piso 3, depto. 30, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Tratamiento de la renuncia presentada por la Presidente. Consideración de su gestión. 2) Elección del nuevo Directo Titular - Presidente por el término estatutario. Nota: Se comunica a las señoras accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13 de octubre de 2023 a las 21 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 484532 - \$ 4071,50 - 06/10/2023 - BOE

#### INDUMIX S.A.

#### MONTE CRISTO

La Sindicatura de INDUMIX SA CUIT N° 30-66822938-3, CONVOCA a ASAMBLEA ORDINARIA (continuación) para el día 26 de octubre de 2023, a las 9 horas en primer llamado y a las 10 horas en segundo llamado en Av. Las Malvinas 450 de Monte Cristo (Prov. Córdoba) para tratar el siguientes orden del día: 1) Razones por la que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término legal; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio y aprobación de la Gestión de éste, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario sus notas y anexos, Informe del Art. 64 inc. B ley 19.550, Informe de

Auditoría Externa y Dictamen de la Sindicatura todo del ejercicio N° 30 iniciado el 1 de junio de 2022 y finalizado el 31 de mayo de 2023; 3) Consideración de las remuneraciones de Directores y Sindicatura; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio.- Monte cristo, 28 de Setiembre de 2023.-

5 días - N° 484465 - \$ 8519 - 04/10/2023 - BOE

#### ADMURVC SA

Por Acta de Directorio del 25/09/23 se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/10/2023, a las 14 hs. en 1° convocatoria y 15 hs. en 2° convocatoria en la sede social, sita en calle Jerónimo Luis de Cabrera 333, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente. 2) Modificación del Artículo 1 del Estatuto Social: Jurisdicción de la Sociedad. 3) Modificación de Sede Social.

5 días - N° 484285 - \$ 1583 - 06/10/2023 - BOE

#### INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL

#### JOSE MANUEL ESTRADA

#### CARRILOBO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 900, de fecha 14/09/2023, la comisión convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de octubre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 277 de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52, cerrado el 28 de febrero de 2023; 3) Designación de la Junta Escrutadora, compuesta por tres socios y un representante del Consejo Directivo, nombrado por éste; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de vicepresidente en reemplazo de GABRIELA INES TOLOSA, prosecretario en

reemplazo de CAROLINA BEATRIZ MARRONE, protesorero en reemplazo de MARIANELA ANDREA BRUERA, un vocal titular en reemplazo de LUCIANA SOLEDAD CEBALLOS y dos vocales suplentes en reemplazo de GABRIELA DEL CARMEN MAGO y LUCIANA MARIA DE MARCHI, en todos los casos por término de mandato; 5) Elección de la Comisión Revisadora de cuentas en reemplazo de ANDREA LILIANA GODOY, MARIELA DEL VALLE AREVALO, MARY VIVIANA DOGLIO y ANDREA ROSALIA GODOY, en todos los casos las renovaciones son por término de mandato; 6) Actualización de cuota societaria y 7) motivo por el que se realiza fuera de término. Fdo.: El Consejo Directivo.

8 días - N° 482384 - \$ 11134,40 - 04/10/2023 - BOE

#### ASOCIACION

#### CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO TERCERO

Conforme a las normas y requisitos vigentes sobre el particular informamos que el próximo día 31 de Octubre de 2023 se realizará en esta Institución la Asamblea General Ordinaria Anual 2023, sita en calle Sarmiento 675 de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, cuya CONVOCATORIA comenzará a las 20:00 hs, del citado día para tratar el siguiente Orden del Día: a) Apertura: Art. 25 del Estatuto; b) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior ; c) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico N° 58 cerrado el 31/07/23; d) Designación de dos Socios para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y Presidente; e) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros; f) Elección para la renovación total de la Comisión Directiva por los períodos estatutarios Art. 48° y 49°, los miembros son; un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario,

un Tesorero, un Protesorero, un Secretario de Actas, cinco Vocales Titulares, cinco Vocales Suplentes, tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplentes, todos por dos años; g) proclamación de los electos y h) Cierre.

3 días - N° 482619 - \$ 3702,90 - 04/10/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL  
JOSE MANUEL ESTRADA**

**GUATIMOZIN**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Por acta del Consejo Directivo, de fecha 18 de septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2023, a las 18:00 horas en la sede social, sita en calle Catamarca N° 326 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación, rectificación y aprobación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 19 de diciembre de 2019 y 03 de noviembre de 2021; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 60 y N° 61 cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 respectivamente; 4) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 5) Reforma integral del estatuto social; 6) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 7) Tratamiento de la cuota social. Fdo: Consejo Directivo.

8 días - N° 482724 - \$ 19913,60 - 03/10/2023 - BOE

**URBANIZACIÓN  
CLAROS DEL BOSQUE S.A.**

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN CLAROS DEL BOSQUE S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en calle Celso Barrios 3609 (CLUB HOUSE), Barrio Claros del Bosque, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 23 de Octubre de 2023 a las 18 hs. en primera convocatoria, y a las 19 hs, en segunda convocatoria, a los fines

de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, su aprobación y ratificación correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022; 2) Destino de los Resultados del Ejercicio tratado en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley 19.550; 4) Honorarios del Directorio por el Ejercicio en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por el Ejercicio N° 13; 6) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada." El Directorio.

5 días - N° 483043 - \$ 7326,50 - 03/10/2023 - BOE

**SPORTING CLUB MUTUAL, SOCIAL,  
DEPORTIVO, CULTURAL Y BIBLIOTECA**

**CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día martes 31 de octubre de 2023 a las 20:00 hs en su sede social, sita en CORDOBA N° 760 – CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER, con el siguiente temario para tratar y considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y el secretario del Consejo Directivo, suscriban el acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 para los distintos departamentos. 4º) Se pone en consideración la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los directivos y asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencia de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente. 5º) Resolver sobre la elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, tratando para ello el informe de la Junta Electoral: 1) Cargos a completar manda-

do por (2) dos años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Tres Vocales titulares, Tres Vocales suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: Tres miembros titulares y un miembro suplente.

3 días - N° 483512 - \$ 7656,30 - 03/10/2023 - BOE

**VILLA CARLOS PAZ**

Por Acta N° 1395 de la Comisión Directiva, de Fecha 20 de Septiembre del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre del 2023 a las 16:00 hs, en Sede Social sita en calle Cassaffouth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Aprobación de la Reforma del artículo N° 21 del Estatuto; 3) Ratificación del punto 2 de la Asamblea Ordinaria N° 44: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 4) Rectificación del punto 3 de la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2023: duración de los mandatos de los cargos electos, elección del tercer miembro de la Comisión Revisora de cuentas.

5 días - N° 483901 - \$ 7388,50 - 09/10/2023 - BOE

**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL  
DIOS ES AMOR - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°01 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de octubre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Ignacio Tolosa 851 de B° Mariano Fraguero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°33, cerrado el 30 de junio de 2022 y N°34, cerrado el 30 de junio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 483971 - \$ 1693,20 - 03/10/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE AGUA POTABLE,  
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA  
DE VILLA NUEVA LIMITADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO DE LA COOPERATIVA DE AGUA POTABLE, OTROS SERVICIOS PÚBLICOS Y

VIVIENDA DE VILLA NUEVA LIMITADA.- Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad por lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO para elegir DELEGADOS DISTRITALES, las que se realizarán el día Jueves 19 de octubre de 2023 desde la hora 19.30 hasta la hora 23.30, en los lugares que se indican a continuación: DISTRITO N° 1: Abarca desde el Asociado A.C. Edic. Crecimiento (N° 5765) hasta el Asociado ESPINOSA, Alfredo Sebastián (N° 7.071). Lugar de la Asamblea: Sede Social de la Cooperativa – Belgrano 357 – Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.777. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 2: Abarca desde la Asociada ESPINOSA, Carlos Alberto (N° 5.019) hasta el Asociado NOTTA, Ramiro Ernesto (N° 7.039). Lugar de la Asamblea: Club de Abuelos 9 de Julio – Belgrano 201- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.777 Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. DISTRITO N° 3: Abarca desde el Asociado NOVAIRA, Maria Soledad (N° 12.110) hasta el Asociado ZUVICH, René de (N° 1.973). Lugar de la Asamblea: Salón Sindicato de Trabajadores de la Alimentación, ubicado en la calle Leandro N. Alem 701- Villa Nueva. Cantidad de Asociados del Distrito: 3.778. Deberán elegirse 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos (2) Asociados para desempeñarse como Secretarios de la Asamblea e Integrar la Comisión Escrutadora de votos. 2 - Elección de dos Asociados para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea 3- Informe sobre la marcha de la cooperativa por parte del Presidente de la Asamblea donde recogerá las iniciativas formuladas, por parte de los asociados presentes, las que no podrán ser discutidas ni sometidas a votación. 4- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 1.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes por el término de un año para el Distrito N° 2.- Elección de 9 (nueve) Delegados Titulares y 9 (nueve) Delegados Suplentes para el Distrito N° 3 por el término de un año; para asistir todos ellos a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 53 y a las Asambleas Extraordinarias que pudieren darse durante su mandato.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, si transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria no se

hubiese reunido la mitad más uno de los asociados registrados en el padrón del Distrito respectivo. Art. 33º del Estatuto Social. Las listas con la firma de por lo menos un (1) apoderado y siendo auspiciada por veinte asociados, conteniendo la nómina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas a la Gerencia de la Cooperativa, por lo menos con cinco días hábiles de antelación al día fijado para que tenga lugar la Asamblea. Art. 34º del Estatuto Social.- Diego Bernabei - Javier Machado - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 484163 - \$ 10714,80 - 04/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta N°1331 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de Septiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 23 de Octubre de 2023 a las 20:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes N° 3329, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, 2) Ratificar y Rectificar Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Agosto de 2023, para salvar error en la designación de la Comisión Escrutadora, en el punto 3 de dicha asamblea. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 484299 - \$ 2064,90 - 04/10/2023 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSE DE TEJEDA**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 25 días del mes de septiembre de 2023, en la sede social sita en calle Ricardo Rojas 4331 Arguello, siendo las once horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "BIBLIOTECA POPULAR LUIS JOSE DE TEJEDA" con la presencia de todas las autoridades de la Comisión Directiva; al final de la sesión siete de los mismos firman el acta al pie de la presente. Toma la palabra la Señora Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas para tratar el siguiente orden del día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Rectificativa Ratificativa. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea para el día 17 de octubre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social

sita en calle Ricardo Rojas 4331. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Modificar el nuevo estatuto a pedido de Inspección de Personas Jurídicas. 2º) Rectificar y Ratificar todo lo tratado en la anterior asamblea.

3 días - N° 484436 - \$ 2950,05 - 04/10/2023 - BOE

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE MARCOS JUÁREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 26/09/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 19/10/2023 a las 15:00 hrs., en el domicilio sito en calle España N°125, de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019, 31/12/2020; 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término y en domicilio distinto a la sede inscripta; 4) Reforma de Estatuto; 5) Elección de autoridades y 6) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 484322 - \$ 2553,15 - 04/10/2023 - BOE

#### **MANFREDI COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTORES DE SEMILLA LIMITADA**

#### **ONCATIVO**

El Consejo de Administración de Manfredi Cooperativa de Provisión y Comercialización para Productores de Semilla limitada, se dirige a Ud. a los fines de convocarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizara el día 10 de Octubre de 2023 a las 19:00 horas, en sus instalaciones, ubicadas en Ruta Provincial E-79 Km. 1, de la Ciudad de Oncativo, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario procedan a firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual se realiza fuera del término estatutario la Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros

y Anexos, Informe de Auditoría e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio N° 46 finalizado el 31 de Marzo de 2023. 4) Designación de Mesa Escrutadora. 5) Renovación parcial del Honorable Consejo de Administración: a) Elección de tres vocales titulares, por el término de dos años. b) Elección de dos vocales suplentes, por el término de un año c) Elección de Síndico Titular y de un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. 6) Padrón de asociados. Juan Carlos Daghero e Italo Dante Ciccioi. Secretario y presidente respectivamente.

3 días - N° 484624 - \$ 5716,20 - 04/10/2023 - BOE

### **CENTRO DE ESTUDIOS GUBERNAMENTALES Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIACIÓN CIVIL**

En la ciudad de Córdoba a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés por acta Nro. 1 la revisora de cuentas del "Centro de Estudios Gubernamentales y Análisis de Políticas Públicas Asociación Civil" CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 21 de noviembre de 2023, a las 20 hs. en la sede calle Mauricio Reviglionio N° 2581 de la ciudad de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 01, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Reforma de Estatuto Social; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.

3 días - N° 484626 - \$ 2071,20 - 05/10/2023 - BOE

### **PAPELERA CUMBRE S.A.**

Modificación de Estatuto Social - Por Asambleas Extraordinarias del 27/07/2023 se aprueba el aumento de capital a \$ 30.000.000.- y la modificación del objeto social con redacción del texto ordenado, luego de aprobar las modificaciones de los art.3º y 4º: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a: a) COMERCIAL: Compraventa de papeles, desperdicios, desechos de papel y cartón, cartulinas, cartones, cartón ondulado y envases de cartón, de vinilos, lonas y placas para impresión de cartelería, de maquinarias, equipos e implementos para la industria gráfica, de artículos de escritorio, librería y oficina, de materiales destinados a

la higiene, aseo y limpieza, personal o comercial y de maderas (elaboradas y semielaboradas, en bruto) y demás materiales afines a la actividad de carpintería, tales como herrajes, adhesivos, barnices y herramientas específicas, pudiendo además, respecto de todos los productos indicados, comercializarlos, importarlos, exportarlos, financiar su venta y distribuirlos. Para la comercialización de dichos bienes podrá recibir o dar representaciones, comisiones y consignaciones, pudiendo la sociedad realizar cuantos más actos jurídicos fuesen necesarios para cumplir con sus fines; b) INDUSTRIAL: Producción, fabricación, transformación de papeles, desperdicios, desechos de papel y cartón, cartulinas, cartones, cartón ondulado y envases de cartón, de artículos de escritorio, librería y oficina, de materiales destinados a la higiene, aseo y limpieza, personal o comercial y procesamiento de placas de madera en general, cortes y pegado de las mismas, colocación de herrajes y accesorios, fabricación de encofrados de madera y en general toda tarea necesaria para la obtención de muebles o sus partes componentes, pudiendo además, respecto de todos los productos señalados, comercializarlos, importarlos, exportarlos, financiar su venta y distribuirlos. c) SERVICIOS: Alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación vigente. ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos Treinta millones (\$30.000.000.-) representado por treinta mil (30.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y confieren derecho a un voto por acción.

1 día - N° 484644 - \$ 2492,20 - 03/10/2023 - BOE

### **CORDOBA AUTOMOVIL CLUB**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA- EXTRAORDINARIA - Por acta de fecha 20/09/2023 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a celebrarse el día 20 de OCTUBRE de 2023, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad sita en en Ruta Provincial 5 Km. 17,5, Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. República Argentina, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las memorias y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de

2021 y 31 de diciembre de 2022 .3) Consideración venta de inmuebles de patrimonio de la entidad. 4 ) Aprobación Proyecto modernización de la cantina-bar.

1 día - N° 484648 - \$ 691,45 - 03/10/2023 - BOE

### **CLUB Y BIBLIOTECA SAN VICENTE SUD**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días del mes de septiembre de 2023, en la sede social sita en calle Robles 2772, siendo las 10:00 horas se reúnen los asociados de la entidad civil denominada "Club y Biblioteca San Vicente Sud", con la presencia del Sr. Luis Adrián Rodríguez, Presidente, y el Sr. Gustavo Gabriel Gutiérrez, Secretario, que firman al pie de la presente. Toma la palabra Luis Adrián Rodríguez, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10 del mes de noviembre 2023 de 2023, a las 10 horas, en la Sede de la Asociación sito en calle Robles 2772, San Vicente, ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de Inventario y Balance al 31 de mayo del 2022 y al 31 de mayo del 2023; 3) Elección de autoridades; 5) Determinación de las sesiones ordinarias de la Comisión Directiva; 6) Tratamiento de causas de la extemporaneidad de Asamblea General Ordinaria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las horas 11 hs. del día de la fecha.

3 días - N° 484664 - \$ 3961,20 - 05/10/2023 - BOE

### **MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.**

#### **MARCOS JUAREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 17 de Octubre de 2023 a las 15 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resulta-

dos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Contables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2023.- 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. 5) Elección de tres directores titulares, tres directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por término de sus mandatos.- MARCOS JUAREZ, Septiembre de 2023. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.-

5 días - N° 484710 - \$ 9611 - 06/10/2023 - BOE

#### **BIOMASS CROP S.A.**

##### **RIO CUARTO**

Edicto de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria: Por Acta de Directorio N° 116, de fecha 22/09/2023, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS CROP S.A. y Modificación del Artículo 3° del Estatuto Social. 3) Modificación del Estatuto Social de BIOMASS S.A. y Modificación del Artículo 10° del Estatuto Social. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 16 de Octubre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 484782 - \$ 7875 - 06/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL POR RIO**

##### **RIO CEBALLOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 66 de Comisión Directiva, de fecha 13/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 2023, a las 19:00 horas en primera convocatoria y me-

dia hora después si no se hubiere reunido el quórum necesario, en Av. San Martín N° 3.637; ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, terminado el 30 de Junio de 2023. Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores socios en la sede social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 484783 - \$ 709,30 - 03/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 31/10/2023 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Pcia. Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 44º cerrado al 30/06/2023. 3º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 4º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un Tesorero, Un vocal Titular; Dos Vocales Suplentes; Tres Fiscalizadores Titulares y Dos Fiscalizadores Suplentes.

3 días - N° 484807 - \$ 4473,90 - 03/10/2023 - BOE

#### **MELANA Y CIA. S.A.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: El Directorio de MELANA y Cia. S.A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de Octubre de 2023 a las 17:00 hs. en la sede social, cita en calle San Martín 927 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo de la Presidente de la sociedad. 3) Tratamiento de la actuación y gestión en el ejercicio del cargo del Vicepresidente de la sociedad. 4) Tratamiento de la remoción con causa de los miembros del Directorio de la sociedad, por graves irregularidades en el ejercicio del cargo, y en su caso

formulación de acciones penales y promoción de la acción de responsabilidad en contra de la presidente del Directorio y su Vicepresidente. 5) En caso de remoción del Directorio, fijación del numero de Directores y designación de los nuevos integrantes. 6) Analisis de la futura posibilidad de reforma de los estatutos sociales mediante la incorporación de la clausula de resolución parcial del contrato. Firma: Patricia Gladys Melana. Presidente"

5 días - N° 484850 - \$ 10074,50 - 05/10/2023 - BOE

#### **F2 RESIDENCIAL S. A.**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 17/09/2023. El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de Octubre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Propuesta de obra de fibra óptica (internet) a cargo de la empresa prestataria del servicio. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 484489 - \$ 6972 - 06/10/2023 - BOE

#### **ROBERTO P. SIMONASSI SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ROBERTO P. SIMONASSI SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2023 a las 08 horas en primera convocatoria y a las 09 horas en segundo llamado, en la sede social de Av. Vélez Sársfield N° 4500 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 3º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica

a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 12 de octubre de 2023 a las 18 horas.

5 días - N° 485085 - \$ 9624 - 09/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL UNIDAD DE ÁRBITROS DE RÍO CUARTO**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de noviembre de 2023, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Alsina N° 258, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado del 01/01/2021 al 31/12/2021 y del 01/01/2022 al 31/12/2022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

1 día - N° 485100 - \$ 1036 - 03/10/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD RURAL GANADERÍA DEL NORTE ASOCIACION CIVIL**

##### **DEAN FUNES**

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 31 de Octubre del año 2023, a las 20:00 hs, en el predio ferial de la Sociedad Rural Ganadería del Norte ASOCIACION CIVIL, sito Ruta Nacional 60, km 826, de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, con el siguiente orden del día: 1) designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Anular la Asamblea General Extraordinaria del 11 de Agosto de 2023, 3) Aprobación del Estatuto de la Sociedad Rural Ganadería del Norte ASOCIACION CIVIL.

3 días - N° 484923 - \$ 2234,40 - 04/10/2023 - BOE

#### **TORRE ANGELA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Convocase a los Sres. Accionistas de TORRE ANGELA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Octubre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle 27 de Abril 370, Piso N° 29, Oficina "B";

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, CP 5000, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos y Memoria (según lo prescripto por el artículo 234, inciso a), de la ley 19.550), correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el 30 de Junio de 2018. 3- Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/06/2018. Se hace saber a los Señores Accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 17 de Octubre de 2023 a las 16.00 hs. en el domicilio fijado para la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 485229 - \$ 8211 - 09/10/2023 - BOE

#### **SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO, AGENCIAS Y EMPRESAS PUBLICAS (S.U.T.E.A.E.P.)**

ACTA CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: En la Ciudad de Córdoba a los 16 días del mes de Agosto del dos mil veintitrés, se reúne la Comisión Directiva del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESTADO, AGENCIAS Y EMPRESAS PUBLICAS (S.U.T.E.A.E.P.). quien RESUELVE: Convocar a Asamblea extraordinaria para designación de junta electoral para la elección de renovación de autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas periodo 2023 a 2027.- Resolviéndose la fecha de la asamblea extraordinaria para día 12 de octubre de 2023, a las 15 hs. en Carlos Gervasoni 2514 De la ciudad de Córdoba. Publíquese. Con lo que habiendo agotado los asuntos incluidos en el Orden del Día se da por terminado el acto.

1 día - N° 485265 - \$ 1197,20 - 03/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA LINKS**

##### **LA CUMBRE**

Por acta de Comisión Directiva N° 580 de fecha 21 de Septiembre de 2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Octubre de 2023 a las 10:30hs en la sede social sita en Avenida Argentina N° 882 de la localidad de La Cumbre, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los socios para firmar el acta de asamblea 2) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 30 de Junio de 2023 e Informe de la

Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de autoridades. Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 485290 - \$ 3214,20 - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL PARA LA PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN OBRAS SOBRE PAPEL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil para la Preservación y Conservación del Patrimonio Cultural en Obras sobre Papel convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 03 de noviembre de 2023 a las 09.00 hs en calle bv Chacabuco 1270 piso 3 depto B en la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Rectificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del 05.04.2019; 3) Ratificación de lo dispuesto en Asamblea Ordinaria del 14.10.2022.

3 días - N° 485311 - \$ 2882,70 - 05/10/2023 - BOE

#### **ITINERA ASOCIACION CIVIL**

##### **RIO CUARTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Septiembre de 2023, "ITINERA ASOCIACION CIVIL" convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Octubre de 2023, a las 10:00 horas, en la sede social Calle Leyes Obreras 513 de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario 2) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del Resultado del ejercicio.

1 día - N° 485337 - \$ 1192,10 - 03/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE ÁRBITROS DEPORTIVOS DE CÓRDOBA**

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 26/09/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 01/11/2023 a las 20.00hs. en la sede social sita en calle Estados Unidos N°2840, de la ciudad de Córdoba, respetando el estatuto;

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022; 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en los siguientes órganos: Órgano de Gobierno: Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero, Un (1) Vocal Titular, Un (1) Vocal Suplente; y Órgano de Fiscalización: Dos (2) Revisores de Cuentas Titulares; por el término de cuatro (4) ejercicios todos ellos.- Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 485340 - \$ 1705,50 - 03/10/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los asociados de ASOCIACION DE CLÍNICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA a Asamblea General Ordinaria para el día 26/10/2023, a las 12hs en primer llamado y a las 13hs segundo llamado, en sede social sita en calle Bolívar N° 55, barrio Centro, ciudad de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Tratamiento de la gestión de los Revisores de Cuenta con relación al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2023; 5) Designación de Miembros de la Comisión Directiva; 6) Designación de Revisores de Cuenta. La Comisión Directiva.

3 días - N° 485360 - \$ 5677,50 - 05/10/2023 - BOE

### BIBLIOTECA POPULAR DE PORTEÑA

La Biblioteca Popular de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2023, a las 20:00 hs. en la Sede Social de la biblioteca, sita en calle Mitre N° 481 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar y aprobar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Trata-

miento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 3º) Renovación parcial de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por finalización de mandatos.- 4º) Informe de la situación actual de la Institución  
NOTA 1: Se recuerda que el artículo N° 6 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser Socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas.

3 días - N° 485361 - \$ 6136,50 - 05/10/2023 - BOE

### CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA PASCANAS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 18 de Octubre de 2023, a las 21:00 hs en sede social. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Ratificación de la Asamblea realizada con fecha 11 de Enero de 2021, en todos los puntos del orden del día que la misma contenía; 3) Ratificación de la gestión desarrollada por la Comisión actuante y surgida de la Asamblea del 11 de Enero de 2021; 4) Ratificación de la Asamblea realizada con fecha 16 de Agosto de 2023, en todos los puntos del orden del día que la misma contenía; 5) Rectificar el contenido del punto 3 del Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 16-08-2023 que expresa sobre la Reforma del Estatuto Social únicamente en su Artículo N° 58. El Secretario.

3 días - N° 485477 - \$ 4076,10 - 05/10/2023 - BOE

### ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO E. SPILIMBERGO ASOCIACIÓN CIVIL

### RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 680 de la Comisión Directiva de fecha 18/09/2023 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/10/2023 a las 15:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2)Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejerci-

cio económico numero 54 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3)Elección de autoridades de la comisión directiva, 4)Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

3 días - N° 482744 - s/c - 04/10/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL S. M. LASPIUR

Ejercicio del 1° de Julio de 2022 al 30 de Junio de 2023 - En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2023, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea.- 2) Lectura y consideración de la memoria del ejercicio 01-07-2022 al 30-06-2023.- 3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2022 al 30-06-2023.-4) Informe de Junta Fiscalizadora.- 5) Consideración del monto de la cuota social. - 6) Designación de la Junta Electoral.- 7) Elección de autoridades a saber: del Consejo Directivo por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: presidente, secretario, pro-tesorero, primer vocal titular, cuarto vocal titular, primer vocal suplente y tercer vocal suplente, y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de su mandato y por el término de 4 años: primer fiscalizador titular, tercer fiscalizador titular y segundo fiscalizador suplente. NOTA. "Artículo 21 ley 20.321: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Órgano Directivo y Órgano de Fiscalización".

3 días - N° 484933 - s/c - 03/10/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN MUTUAL DOC"

La Comisión Directiva de la "Asociación Mutual DOC" convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Octubre de 2023, a las 10:00 horas, la cual se realizara en la Sede Social de la Entidad, Av. Hipólito Yrigoyen N° 433 de la ciudad de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE DOS ASOCIADAS/DOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO.- 2) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE

LA MEMORIA, ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, CUADROS ANEXOS, INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA Y AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2023.- 3) CONSIDERACIÓN DEL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL.- 4) CONSIDERACIÓN RENUNCIA DE ASOCIADOS ACTIVOS.- 5) CONSIDERACIÓN NUEVA ESTRUCTURA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y JUNTA FISCALIZADORA DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL DOC.- El Secretario.-

3 días - N° 484956 - s/c - 03/10/2023 - BOE

### ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS VÍCTOR VENETO

Señores Asociados: La Comisión Directiva de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Víctor Veneto" tiene el agrado de convocar a Ud., a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de octubre de 2023, a las 19:00 horas, en el Salón de la Asociación Italiana "Víctor Veneto" sito en calle Milciades Solís N° 228 de la localidad de Los Cisnes, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la presente Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de las razones por las que se realiza fuera de término la asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, demás Cuadros Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 4. Tratamiento de la cuota societaria. 5. Lectura y consideración de los siguientes reglamentos: Reglamento de recreación, Reglamento de vivienda, Reglamento de proveeduría, Reglamento de farmacia, Reglamento de Órdenes de compra.

3 días - N° 484967 - s/c - 04/10/2023 - BOE

### TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL

#### SAN FRANCISCO

ASAMBLEA ORDINARIA - La Comisión Directiva de TIRO Y GIMNASIA ASOCIACIÓN CIVIL tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de Octubre de 2023 a las 21:00 hs. en la sede social ubicada en Av. Rosario de Santa Fe esq. Primeros Colonizadores, de la ciudad de San Francisco, Cba para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y Consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del

Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, anexos e Información Complementaria, e informe de la Comisión Revisora de cuentas, todo correspondiente al ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2021 y los correspondientes al 30 de septiembre de 2022. 3) Renovación total de la comisión Directiva titulares y suplentes, por dos años, y por terminación de su mandato y renovación de la comisión Revisora de cuentas, titulares y suplentes, por dos años y por terminación de su mandato. 4) Consideración del valor de la cuota social según el Art.8. 5) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 6) Modificación del Estatuto Social, en función de los términos Legales vigentes, relativos al órgano de Fiscalización dado que el club posee en la actualidad más de 100 socios. 7) Designación de dos asociados asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

5 días - N° 485354 - s/c - 09/10/2023 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS Y ADULTOS MAYORES RAUL ANGEL FERREYRA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 15 de AGOSTO de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de Noviembre de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en Palamara 2800 Barrio los Cervecedores de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretaria; 2) reforma del art 14 del Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 484989 - s/c - 04/10/2023 - BOE

### ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS ALICIA

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 11 de Septiembre de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 24 de Octubre de 2023 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Entre Ríos N° 507 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación

o rectificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 08/08/2022. DABBENE RUBEN M. - BOSIO LUIS A. - Presidente - Secretario.

3 días - N° 485228 - s/c - 04/10/2023 - BOE

### ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JOSÉ HERNANDEZ

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR "JOSÉ HERNANDEZ"- Centenario S/N-La Playosa- Córdoba. Por Acta N° 180 de la Comisión Directiva, de fecha 28/09/2023, convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Centenario S/N, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de diciembre de 2022; y 4) Elección parcial de autoridades.

3 días - N° 485326 - s/c - 05/10/2023 - BOE

### CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LOS CHAÑARITOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Octubre de 2023 a las 20,00 horas., en la sede social sita en Saúl Taborda s/n, de la localidad de Los Chañaritos, Provincia de Córdoba, con tolerancia de espera de media hora, según la indica el Estatuto Social de la Institución., para tratar el siguiente Orden de día: a) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria, firmen el acta respectiva. b) Lectura del Acta Anterior. c) Motivos por lo que la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de término. d) Lectura de la Memoria, Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico nro. 23 finalizado el 31 de Diciembre de 2022 e Informe revisor de cuentas. e) Renovación de la Comisión Directiva (nueve miembros titulares y dos miembros suplentes) y de la Comisión Fiscalizadora (dos miembros titulares y un miembro suplente) todos por el término de dos años.

2 días - N° 485357 - s/c - 04/10/2023 - BOE

### CENTRO VECINAL BARRIO SARMIENTO

El Centro Vecinal Barrio Sarmiento convoca a los Sres. asociados para el día 03 de Noviembre de 2023, a las 20 hs., a la Asamblea General Ordinaria, realizarse en la sede social, sita en

López y Planes 505, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta respectiva. 2) Ratificar el punto N° 3 tratado en asamblea de fecha 31/08/2021: Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 9 finalizado el 31 de Marzo de 2020 y ejercicio N° 10 finalizado el 31 de Marzo de 2021. 3) Consideración de las Memorias, Balances, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución de Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y Notas correspondientes a los ejercicios N° 11 finalizado el 31 de Marzo de 2022 y ejercicio N° 12 finalizado el 31 de Marzo de 2023. 4) Consideraciones de las causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 5) Elección mediante voto secreto y directo de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Electoral y Revisadora de Cuentas. San Francisco, Octubre 2023. El Secretario.

3 días - N° 485372 - s/c - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE LOS COCOS**

Por Acta N°568 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de Septiembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Octubre de 2023, a las 16 horas, en la sede social sita en calle Av. Cecilia Grierson 1387 de la localidad de Los Cocos a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 29, cerrados el 31 de Julio de 2023 y 3) ELECCION DE AUTORIDADES: Comisión Directiva: presidente, secretario, tesorero, dos (2) vocales titulares y un (1) vocal suplente. Comisión Revisora de Cuentas: un (1) revisor de cuentas titular y un (1) revisor de cuentas suplente. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 485468 - s/c - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA LAGUNA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2023 a las 19:30 hs. en la Sede social sito en calle General Paz N°: 50 de La Laguna. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario

refrenden el Acta de la Asamblea, 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Julio del 2023. 4) Renovación de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1(un) Tesorero, 1(un) Protesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente y 2 (dos) miembros de la Junta Electoral Titulares y un (un) miembro de la Junta Electoral Suplente 5) Proclamación de las autoridades electas.-

3 días - N° 485493 - s/c - 05/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMEGHINO NORTE**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Setiembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General ExtraOrdinaria, a celebrarse el día 19 de Octubre de 2023, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Félix Paz 1879, Barrio Ameghino Norte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2023 expediente 0007-232999/2023.-

3 días - N° 485551 - s/c - 05/10/2023 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

CORDOBA - ALVAREZ INES ROSA DNI 13.152.935 con domicilio legal en Rafael García 3291 Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA ALVAREZ DE BESSO", sito Rafael García 3291 Barrio San Fernando de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; A FAVOR de SANDRA VICTORIA LEDVI DNI 27.246.716, con domicilio legal en Parravicini 2515 Barrio Centro América de la Ciudad de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 483786 - \$ 2050,25 - 05/10/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Mónica Beatriz Sepúlveda, DNI 34.505.427, con domicilio en ca-

lle Santa Rosa N° 460, piso 3 "D", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Agencia de Turismo, denominado Razón Social Mónica Beatriz Sepúlveda Nombre Fantasía Mallorca Travel & Business, ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 231, 13er piso, Of. "F", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a favor de la Sociedad Mallorca Travel & Business S.A.S. CUIT 30716368536, Matrícula N° 19645- A1 con domicilio social en calle San Jerónimo N° 415, piso 2, departamento 3, barrio centro de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Oposiciones: Dr. Horacio Joaquín García Bercovich Tel 3518058106, Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba, de 9:00 a 14:00hs

5 días - N° 485168 - \$ 7456,50 - 06/10/2023 - BOE

CORDOBA - BERGOGLIO ALICIA BEATRIZ DNI 13.683.502 de profesión Farmacéutica MP 3630, domiciliada en Barcelona 2163 Barrio Maipú de la Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA BERGOGLIO DE MATHEU", sito calle Vázquez Maceda 204 esq. Adrián Escobar Barrio Las Flores de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, A FAVOR de CECILIA ANDREA SILVESTRI DNI 36.545.698 de profesión Farmacéutica MP 7849, domiciliada en De La Industria 712 Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 485178 - \$ 5552,50 - 06/10/2023 - BOE

#### **NOTIFICACIONES**

25 SEPT 2023 - VISTO: Lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley 8577 que establece "Los aportes, contribuciones y retenciones en mora deberán abonarse al monto vigente a la fecha de su pago, con más los intereses que pudieren corresponder" y lo normado por Resolución General 1905/2023. CONSIDERANDO: Que es facultad del Directorio fijar la tasa de interés que se aplica a los aportes y contribuciones en mora. Que resulta necesario optimizar el cumplimiento por parte de terceros de las contribuciones establecidas en el artículo 26 inc. B) de la Ley 8577. Que se estima conveniente fijar como tasa de interés punitivo por mora el 84% nominal anual. Que por todo ello y las facultades conferidas por la Ley 8577 y Decreto Reglamentario N° 2317/97, el HONORABLE DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA RESUELVE: 1º) DEROGAR lo dispuesto

por Resolución General N° 1905 de fecha 31 de julio de 2023. 2°) ESTABLECER que la tasa de interés punitivo por mora aplicable a la deuda de contribuciones será del 84% nominal anual. 3°) FACULTAR al Directorio para previa revisión disponer la actualización de la tasa de interés punitivo por mora dispuesta, cuando lo estime pertinente. 4°) DISPONER la entrada en vigencia de las presentes condiciones a partir del día 25 de septiembre de 2023. 5°) PROTOCOLÍCESE, publíquese en el Boletín Oficial, dese copia y archívese. RESOLUCIÓN GENERAL N°2645 - FIRMAN: VOCAL OD. NOUZERET CARLOS M. - VOCAL DRA. SPEDALETTI MARTA LILIA - VOCAL DRA. GUIGNARD GABRIELA.

1 día - N° 484581 - \$ 1433,80 - 03/10/2023 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **PRODUSEM S.A.**

#### **VILLA MARIA**

Mediante Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 53 del 22/08/2023, se decidió ratificar el Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 47 del 04/03/2022, Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 49 del 29/06/2022, Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 del 31/10/2022, y Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria N° 52 del 19/04/2023, a los fines de su inscripción.

1 día - N° 483079 - \$ 220 - 03/10/2023 - BOE

### **TRANSPORTE ALVEAR S.R.L.**

#### **VILLA NUEVA**

Reconducción del plazo de duración – Modificación de objeto – Elección de Gerentes – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 22 de fecha 15.09.2023 se resolvió: (i) Reconducir el plazo de duración de la sociedad en los términos del artículo 95, segunda parte, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, por un nuevo período que vencerá el día 01.07.2080, reformando la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La duración de la sociedad será hasta el día 1° de julio de 2080, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución unánime de todos los socios, inscribiéndose dicha circunstancia por ante la autoridad competente y conforme a las disposiciones legales vigentes"; (ii) Modificar el objeto social, reformando la Cláusula Tercera del Contrato Social, cuyo texto será cuanto sigue: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse

por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (ii) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (iii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (iv) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (v) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (vi) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta,

arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; (iii) Ampliar a tres el número de miembros del órgano de administración y representación; (iv) Designar Gerentes Titulares a Gabriel Gustavo González, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 20.808.421, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-20808421-7, nacido el 30.08.1968, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Alvear N° 343 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; y a Jorge Roberto González, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 23.697.904, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-23697904-1, nacido el 15.05.1974, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Alvear N° 343 de la Ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba, República Argentina; ambos por el plazo de duración de la sociedad; (v) Establecer que el órgano de administración y representación actuará de manera indistinta en lo que respecta a los actos de administración y que para los actos de disposición sea necesaria la actuación de 2 gerentes titulares, razón por la cual el uso de la firma social para los actos de administración será detentada por los gerentes en forma indistinta por éstos y que el uso de la firma social para los actos de disposición será en forma conjunta de 2 geren-

tes; (vi) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por tres (3) gerentes, quienes actuarán en forma indistinta para los actos de administración y en forma conjunta de dos (2) miembros para los actos de disposición. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta para los actos de administración y de dos (2) de ellos para los actos de disposición, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social"; y (vii) Reformar las Cláusulas Sexta, Séptima y Novena del Contrato Social, las que quedaron redactadas como sigue: "SEXTA: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, 2º párrafo, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Asimismo, rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley. En aquellas decisiones que impliquen modificación del contrato social, se requerirá el consentimiento unánime de todos los socios. Para la transmisibilidad de las cuotas sociales se necesitará el voto favorable de la totalidad del capital social, en los términos del art. 152 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Los socios tendrán derecho de preferencia para la compra de las cuotas sociales. El cuotista que pretenda enajenarla a terceros deberá previamente notificar en forma fehaciente a los restantes socios, haciéndoles saber el precio y condiciones de venta. Los notificados podrán ejercer este derecho de opción dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la recepción de la aludida notificación. Aquellos socios que hubiesen votado por la negativa a la transmisión de las cuotas sociales se les otorgará el derecho de receso, pudiéndolo ejercer dentro del plazo de treinta (30) días de notificada la cesión, debiendo el socio comunicar a la gerencia por medio fehaciente. Al socio que ejerza este derecho de receso, se le deberá abonar su participación social dentro del plazo de un año de ejercido, pudiendo optar la sociedad en abonarla en doce (12) cuotas mensuales consecutivas del mismo valor. En iguales condiciones, cualquier socio tendrá derecho de preferencia estableciéndose el término de treinta (30) días para ejercerlo contados desde la notificación fehaciente de

ofrecimiento de venta, y en la misma proporción a su participación social. Para cualquiera de los supuestos de esta cláusula, el valor de las cuotas sociales se establecerá por medio de un balance general a realizarse en la fecha de retiro"; "SEPTIMA: Los socios se reunirán en Reunión de Socios para deliberar y tomar resoluciones. Se convocarán mediante citaciones dirigidas al domicilio de cada socio comunicado a la sociedad, en la que se incluirá el Orden del Día a considerar"; y "NOVENA: La sociedad llevará los libros exigidos por el Código Civil y Comercial de la Nación y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la materia."

1 día - N° 483518 - \$ 10120,45 - 03/10/2023 - BOE

#### **DESARROLLISTA EMILIO OLMOS S.A.**

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 20/09/2023 ratificativa de Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2017 y Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2014 se han elegido las siguientes autoridades: Presidente: MANUEL LORENZO, argentino, DNI 33.809.796, CUIT 20-33809796-5, sexo masculino, estado civil casado, profesión Licenciado en Administración de empresas, con fecha de nacimiento el 30/06/1988, con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N°170 Planta Alta, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: MANUEL ENRIQUE LORENZO, DNI 10.234.269, 23-21627576-4, argentino, sexo masculino, de profesión contador público, casado, fecha de nacimiento 3/09/1953, con domicilio en Rosario de Santa Fe N°170 Planta Alta, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Se fija domicilio especial en la sede social. Publíquese 1 día BOE.-

1 día - N° 483729 - \$ 855,25 - 03/10/2023 - BOE

#### **DESARROLLISTA EMILIO OLMOS S.A.**

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2014 se han elegido las siguientes autoridades: Presidente: Daniel José Eduardo Santia, argentino, DNI 13.963.199, nacido el 22/04/1960, profesión ingeniero civil, estado civil casado, con domicilio en calle Pérez de Herrera N°2463, Barrio Villa Walcalde, ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Carlos Reynaldo Scolaro, argentino, DNI 20.998.526, ingeniero civil, con domicilio en calle Rivadavia N°194, Piso 3º, Oficina "C", Barrio Centro, ciudad de Córdoba. Director suplente: Manuel Enrique Lorenzo, argentino, nacido el

3/09/1953, casado, DNI 10.234.269, profesión contadora público, con domicilio en Rosario de Santa Fe n°170, Planta alta, ciudad de Córdoba. Fijaron domicilio especial en la sede social. -Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 483732 - \$ 672,55 - 03/10/2023 - BOE

#### **MIRADOR DEL SOL SRL**

##### **VILLA YACANTO**

Socios: María Eugenia Williams, D.N.I. 21.795.157, CUIT 27-21795157-2, argentina, administrativa; nacida el día 14 de septiembre de 1970, casada, con domicilio real en calle pública s/n de Yacanto de Calamuchita, CP 5197, Córdoba y la Sra. María Belén Williams, DNI 16.054.811, CUIT 27-16054811-3, argentina, analista programadora, nacida el día 4 de junio de 1962, casada, con domicilio real en calle Carlos Tejedor 277, de la localidad de Boulogne, Prov. de Buenos Aires.- Fecha de constitución: 4 de Septiembre de 2023. Denominación: Mirador del sol SRL. Domicilio: en lote 1, Barrio El Faro, paraje El Durazno, Pedanía Yacanto de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto la siguiente actividad, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, dentro o fuera del país: A) Turismo y Hotelería: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles, hosterías, cabañas o casas propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones

amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas. B) Gastronomía: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: cincuenta años. Capital: pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000), dividido en un mil quinientas cuotas partes de MIL PESOS cada una de ellas, las cuales han sido suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: la Sra. María Eugenia Williams, la cantidad de un mil ciento veinticinco (1.125)) cuotas representativas de pesos un millón ciento veinticinco mil (\$1.125.000) y la Sra. María Belén Williams la cantidad trescientas setenta y cinco (375) cuotas representativas de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000).- Las cuotas se integran en un 25% en el acto de la suscripción del contrato social y el 75% restante en un plazo de dos años contados desde la inscripción de la sociedad. Administración: ejercida por la socia María Eugenia Williams, como gerente titular y María Belén Williams como gerente suplente, ambas por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 484442 - \$ 3770,05 - 03/10/2023 - BOE

#### **WALEAD S.A.S.**

**DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR** – Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27 de septiembre de 2023 se resolvió la disolución de la sociedad y el nombramiento del Sr. Tomás Centeno, D.N.I. 34.188.729 como liquidador de la misma.

1 día - N° 484495 - \$ 220 - 03/10/2023 - BOE

#### **DIMA MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S**

##### **SAN FRANCISCO**

Reforma Parcial del Contrato Social – Por Reunión de Socios de fecha 21/09/2023 se propone reformar el objeto social para adecuarse a lo establecido en la Resolución Gral. 102/2022 de la DGIPJ. Por unanimidad se resuelve aceptar la reforma del objeto social lo que implica una reforma parcial del contrato social, disponiéndose que los artículos reformados tengan en adelante la siguiente redacción: "ARTÍCULO 4:

La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción y/o fabricación de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, galpones para cualquier uso y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción y/o fabricación. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal, como así también el desarrollo de loteos con fines de urbanización y/o comerciales y su posterior venta. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Todas las demás cláusulas del contrato social quedarán sin modificación alguna, con la misma redacción actual.

1 día - N° 484546 - \$ 3956,95 - 03/10/2023 - BOE

#### **PLENIMEDICAL S.A.**

A los 13 días del mes de julio del año 2023, en el domicilio de la Sede Social de calle Sucre N° 225, se reúnen en Asamblea General extraordinaria todos los accionistas de PLENIMEDICAL S.A., que representan la totalidad del capital social con derecho a voto. En la cual se Aprueba Ratificar el punto segundo del Orden del día tratados en la Asamblea General Extraordinaria realizada con fecha 22/11/22: "Modificación Fecha de Cierre de Ejercicio" la Presidente propone que la nueva fecha de cierre del ejercicio económico sea al 31 de diciembre de cada año coincidiendo con el año calendario. La propuesta es analizada por los presentes y luego de un breve debate y manifestaciones de conveniencias del mismo se decide aprobar por unanimidad.

1 día - N° 484591 - \$ 582,25 - 03/10/2023 - BOE

#### **LA PLAZA**

##### **SERVICIOS GASTRONOMICOS S.A.S.**

Se rectifica el edicto N° 480732 de fecha 18.09.2023, aclarando que la reunión de socios se celebró el día 14.09.2023 y que se reformaron los artículos relativos a la administración y representación legal, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración está a cargo de la señora VERONICA VIVIANNA BENZA, D.N.I. N° 20.345.741, en su calidad de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea sustituido. Además se ha designa al señor OSCAR HÉCTOR DEL ROSARIO BENZA, D.N.I. 17.384.092 en el carácter de Administrador

Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." **ARTICULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de la señora VERONICA VIVIANNA BENZA, D.N.I. N° 20.345.741, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido." Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 484593 - \$ 1015,90 - 03/10/2023 - BOE

#### **PLENIMEDICAL S.A.**

Por acta de asamblea unánime del día 10 de Julio del año 2023 se aprueba la elección de las autoridades resultado electos: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE, CLAUDIA ANDREA GALINDEZ, D.N.I.: 20.268.066, y como DIRECTOR SUPLENTE: ABEL OSCAR FLORES SANCHEZ, D.N.I.: 16.508.740. Ambos aceptaron los cargos, resultan sin inhibiciones y fijaron domicilio.

1 día - N° 484597 - \$ 220 - 03/10/2023 - BOE

#### **YURI AGRO S.R.L.**

##### **MONTE MAIZ**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - CONTRATO SOCIAL: 7/09/2023 SOCIOS: Cintia Anabel GIRAUDO, DNI N° 29.361.965, CUIT N° 23-29361965-4 nacida el 4/5/82, argentina, casada, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 2066 de Monte Maiz y Sergio Gastón FANDIÑO, D.N.I. N° 26.682.776, CUIT N° 20-2682776-9 nacido el 5/12/78, argentino, casado, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 2066 de Monte Maiz. DENOMINACION: "YURI AGRO S.R.L." DURACIÓN: 50 años. DOMICILIO: 25 de Mayo N° 2066 de Monte Maiz, Unión, Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello: 1) Servicios Agropecuarios: prestar servicios de fumigación, labranza, sembrado y recolección de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajes, y cualquier otro tipo de actividad relacionada con la prestación de servicios agropecuarios. 2) Explotación Agropecuaria: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas, la cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tampera, cultivos, así como la

compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas de la explotación agropecuaria e insumos de la misma. 3) Transporte: nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. 4) Comercial: la firma comercializará además de productos de agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relaciones con esta actividad. 5) Asesoramiento: todo tipo de asesoramiento y asistencia técnica de gestión de explotaciones agropecuarias, preparación de terrenos y de implantación de cultivos. Programación y organización de operaciones de cultivo. Gestión de operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas. 6) Inmobiliarias: arrendar y/o adquirir bienes inmuebles para su explotación. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas: Cintia Anabel GIRAUDO suscribe 40 cuotas equivalentes a \$ 400.000 y Sergio Gaston FANDIÑO suscribe un total de 60 cuotas equivalentes a \$ 600.000. Integran 25% en efectivo y el 75% restante en un plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sergio Gaston FANDIÑO en calidad de gerente y por el término que dure la sociedad, por el término que dure la sociedad. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 484678 - \$ 3250,30 - 03/10/2023 - BOE

#### **OFICIO ARQUITECTURA Y DESARROLLOS S.A.**

##### **RIO CUARTO**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA "OFICIO ARQUITECTURA Y DESARROLLOS S.A." Constituyentes: Sra. María Constanza Otero, DNI 38.017.867, argentina, femenina, soltera, arquitecta, nacida el 05/04/1994, 29 años de edad, domicilio real en calle 3 n° 642, Río Cuarto, Córdoba; Sr. Federico Augusto Ferrero, DNI. 38.477.239, argentino, masculino, soltero, empresario, nacido el 08/07/1995, 28 años de

edad, domicilio real en calle Venezuela n° 37, Río Cuarto, Córdoba; y Sra. Araceli Toledo, DNI 38.085.621, argentina, femenina, casada, arquitecta, nacida el 01/06/1994, de 29 años de edad, domicilio real en calle H. Irigoyen n° 877, de la ciudad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe. Fecha de Constitución: 18/09/2023. Denominación: "OFICIO ARQUITECTURA Y DESARROLLOS S.A." Sede y Domicilio: pasaje Plumerillo n° 869, Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Llevar adelante la construcción en todas sus formas, sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluidos sistemas constructivos industrializados y en secos, ejecución de obras de ingeniería civil, arquitectura y electromecánica, ya sea públicas o privadas, refacción y/o demolición de las mismas. Proyectos, dirección, construcción, reparación, remodelación, ampliación, reducción, terminación, revestimiento, pintura, trabajo de decoración, y elevación de viviendas, edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas, locales comerciales, establecimientos comerciales, plantas industriales, garajes, depósitos, estructuras metálicas y de hormigón y todo tipo de obras públicas y/o privadas, incluso los destinados al régimen de propiedad horizontal, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras incluyendo actividades de drenaje, excavación despeje de capas superficiales, movimiento de tierra y materiales para terraplenes y desmontes. Para cumplir con el objeto la sociedad podrá financiar la venta de inmuebles, podrá otorgar asistencia financiera sobre la venta de las obras que realice para lo cual tendrá la facultad de constituir sobre la propiedad, garantías hipotecarias. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Compra, venta, permuta, locación, sublocación, loteo, parcelamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, la realización de operaciones de propiedad horizontal, u otros negocios inmobiliarios, pudiendo financiar las operaciones inmobiliarias y establecer garantías hipotecarias y prendarias. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Duración: Su término de duración será de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos doscientos

noventa y siete mil (\$297.000), representado por doscientos noventa y siete (297) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, y de valor nominal pesos mil (\$1000) cada una. El capital se suscribe del modo siguiente en el acto de constitución: la Sra. María Constanza Otero, suscribe noventa y nueve (99) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con un valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una; el Sr. Federico Augusto Ferrero, suscribe noventa y nueve (99) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con un valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una; y la Sra. Araceli Toledo, suscribe noventa y nueve (99) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción, con un valor nominal de pesos mil (\$1000) cada una. Cierre del Ejercicio: el 30 de junio de cada año. Administración y Representación: Estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres (03) ejercicios. No obstante ello, frente al vencimiento del plazo respectivo permanecen en su cargo hasta ser reemplazados por Asamblea. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Por Acta Constitutiva los socios designan por unanimidad: Presidente/Director Titular: Federico Augusto Ferrero, DNI 38.477.239, quien constituye domicilio especial en pasaje Plumerillo n° 869, Río Cuarto, Córdoba; Vicepresidente/Directora Titular: María Constanza Otero, DNI 38.017.867, quien constituye domicilio especial calle 3 n° 642, Río Cuarto, Córdoba; Araceli Toledo, D.N.I. 38.085.621, fijando domicilio especial en Quinta de Hormaeche 6627 Duplex 01, Villa Warcalde, Córdoba, provincia de Córdoba. Sindicatura: Se prescinde de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley General de Sociedades. En caso de resolverse por Asamblea la implementación de una Sindicatura, en aquel supuesto la Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea, en tal caso, también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos

deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley General de Sociedades. Firmado: Federico Augusto Ferrero (Presidente).

1 día - N° 484684 - \$ 6132,55 - 03/10/2023 - BOE

#### FLORFRUT S.A.S.

##### RIO CUARTO

Constitución - Fecha de constitución: 20/08/2023. Socios: Miguel Ángel Sánchez DNI 24.653.258, CUIT 20-24653258-4, nacido el 22/09/75, de 47 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Patagones N° 3.200, Barrio Los Aromos, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba y María Lorena Misiuryk DNI 27.316.526, CUIT 27-27316526-1, nacida el 18/04/79, de 44 años, casada, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio en Patagones N° 3.200, Barrio Los Aromos, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Denominación: FLORFRUT S.A.S. Domicilio legal: Obispo Buteler N° 1.289, puestos 5 y 6, Mercado de Abasto, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Venta al por mayor de frutas, verduras y hortalizas. Productos alimenticios sueltos y envasados tales como legumbres, cereales y frutas secas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 300.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Miguel Ángel Sánchez suscribe 1.500 acciones por un total de \$ 150.000 y María Lorena Misiuryk suscribe 1.500 acciones por un total de \$ 150.000; Administración: a cargo de dos o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta dos administradores titulares tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo

indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma conjunta dos representante legales, podrán celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con el mismo. Designar como administradores titulares a Miguel Ángel Sánchez DNI 24.653.258, María Lorena Misiuryk, DNI 27.316.526, y Elio Martín Palacio DNI 27.054.787, CUIT 20-27054787-8, nacido el 20/0579, de 44 años, casado, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Joaquín V. González N° 473, Barrio Alberdi, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. Administradora suplente María Alejandra Jofre DNI 28.207.388, CUIT 27-28207388-4, nacida el 13/12/80, de 42 años, casada, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio en Joaquín V. González N° 473, Barrio Alberdi, de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Miguel Ángel Sánchez, DNI 24.653.258, María Lorena Misiuryk, DNI 27.316.526, y Elio Martín Palacio, DNI 27.054.787. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: 30/04.

1 día - N° 484759 - \$ 3328 - 03/10/2023 - BOE

#### DCP AGRO S.R.L.

##### COLONIA CAROYA

Antes CAPELLINO Y ASOC. S.R.L. - Antes DINARG S.R.L. - Hoy DCP AGRO S.R.L. - Cambio de denominación - Reforma de Contrato Social - Modificación del régimen de representación - Nombramiento de Gerente - Modificación de objeto social - Por Acta de Reunión de Socios N° 126 de fecha 25 de agosto de 2023 se resolvió: (i) Modificar la denominación de DINARG S.R.L. por la de DCP AGRO S.R.L.; (ii) Modificar el Artículo Primero del Contrato Social, cláusula que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de DCP AGRO S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial"; (iii) Ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Reunión de Socios N° 125 de fecha 10 de mayo de 2023 que dispuso: (iii.i) Designar un nuevo integrante para que conforme el órgano de administración y representación, ampliando sus miembros a tres, eligiendo como Gerente Titular a Luis Brandán, argentino, casado, mayor de

edad, D.N.I. N° 26.177.161, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-26177161-7, nacido el 07 de octubre de 1977, sexo masculino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Lavalleja N° 1113, Barrio Bulgheroni de la Ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (iii.ii) Establecer que la administración, representación legal y uso de la firma social será realizada por los gerentes en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad; (iii.iii) Reformar el Artículo Quinto del Contrato Social, cláusula que quedó redactada de la manera que sigue: "QUINTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que estará integrada por tres (3) gerentes titulares, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se designa a los Señores Luis Alejandro Seculini, María Pía Colombo y Luis Brandán, todos en calidad de gerentes titulares. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma individual e indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social"; (iii.iv) Ratificar las decisiones sociales dispuestas por Acta de Reunión de Socios N° 124 de fecha 15 de noviembre de 2022 que resolvió sustituir la denominación de CAPELLINO Y ASOC. S.R.L. por la de DINARG S.R.L., reformando el Artículo Primero del Contrato Social, cláusula que quedó redactada cuanto sigue: "PRIMERO: La sociedad girará bajo la denominación de DINARG S.R.L. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial"; y (iv) Modificar el objeto social, por lo que el Artículo Tercero del Contrato Social quedó redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Gestión, creación y administración de base de datos y custodia de archivos en cualquier sistema y/o soporte; (ii) Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación de sistemas de archivos de datos y custodia de los mismos, como así también el desarrollo o elaboración de cualquier otro tipo de software a ellos

referidos; (iii) Explotación de depósito de mercadería, propia y de tercero, alquiler de parcelas en depósito, para almacenamiento de mercadería, repuestos, mudanzas, muebles, estacionamiento de vehículos automotores, motocicletas y rodados no motorizados; (iv) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; (v) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país; (vi) Proyectar y/o ejecutar toda clase de construcciones civiles e industriales, públicas o privadas, compra - venta, alquileres y arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales; (vii) Creación de urbanizaciones residenciales, clubes de campo, barrios cerrados, countries y/o conjuntos inmobiliarios, la compraventa de inmuebles y/o lotes de dichos emprendimientos; (viii) Ejecución de obras viales de apertura, mejora o pavimentación de calles, construcción de edificios y estructuras metálicas o de hormigón; (ix) Construcción de edificios en altura, afectados al sistema de propiedad horizontal; (x) Construcción de redes para la transmisión de energía eléctrica y obras de electrificación, instalación de bombas para extracción de agua potable o para riego, plantas de purificación y potabilización de agua, desagües, redes cloacales y plantas de tratamiento de líquidos, redes de gas y de fibra óptica, como así también cualquier otra obra que sea necesaria para el desarrollo de la infraestructura de urbanizaciones residenciales o de cualquier otro tipo; (xi) Realización de todo tipo de tareas de demolición, remodelación, reparación, refacción y conservación de inmuebles; (xii) Ejecución de todo tipo de trabajo de movimiento de suelo y excavación; (xiii) Fabricación, industrialización, fraccionamiento de partes y/o productos y construcciones metálicas, de acero inoxidable, alumi-

nio y de madera; (xiv) Compra, venta, intermediación, importación, exportación, de materiales de construcción, sean nuevos y/o usados, materias primas metálicas y/o de aluminio y/o de maderas; (xv) Producción, fabricación, transformación de elementos metálicos, de acero inoxidable, aluminio y de madera, realización de tareas de carpintería metálica, de acero inoxidable, aluminio y de madera; (xvi) Realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo y/o conjuntos inmobiliarios, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de propiedad horizontal y leasing; (xvii) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tamberos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (xviii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (xix) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (xx) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (xxi) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fu-

migación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xxii) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tamberos, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (xxiii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (xxiv) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tamberos, frutihortícolas y de granja; (xxv) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tamberos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tamberos, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xxvi) Concesión de créditos para la financiación de la venta de bienes que incluye su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; (xxvii) Ejecución de funciones de administrador en Contratos de Fideicomisos no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en la legislación vigente; y (xxviii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la so-

iedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso –tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica–, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento”.

1 día - N° 484790 - \$ 14206 - 03/10/2023 - BOE

#### TAMAILLI S.A.

Constitución de fecha 06/09/2023. Socios: 1) MIGUEL ANGEL GALLEGUILLO, D.N.I. N° 21.666.758, CUIT / CUIL N° 20216667582, nacido el día 12/11/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 235, piso 7, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CAROLINA BORDON, D.N.I. N° 25.119.357, CUIT / CUIL N° 27-25119357-1, nacido el día 03/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 235, piso 7, departamento C, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TAMAILLI S.A. Sede: sede social en Calle Alvear General Carlos María De 235, piso 7, departamento C, barrio Centro,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir,

instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Tres Mil (\$.3000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL GALLEGUILLO, suscribe la cantidad de Noventa Y Cinco (95) acciones, por un total de pesos Doscientos Ochenta Y Cinco Mil (\$.285000) 2) CAROLINA BORDON, suscribe la cantidad de Cinco (5) acciones, por un total de pesos Quince Mil (\$.15000). Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MIGUEL ANGEL GALLEGUILLO, D.N.I. N° 21.666.758 2) Director/a Suplente: CAROLINA BORDON, D.N.I. N° 25.119.357. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 484878 - \$ 5472,10 - 03/10/2023 - BOE

#### **GRUPO SYCRONIA S.A.S.**

RATIFICACIÓN DE ASAMBLEA – MODIFICACIÓN DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - Por Acta de reunión virtual de socios de fecha 21/09/2023, por unanimidad se resolvió: Ratificar las actas de reunión de socios de fecha 30/06/2023 y 07/08/2023 donde se resolvió lo siguiente: 1) Aceptar la renuncia de los sres. Gonzalo Paulin, DNI 37.094.414 y Martin Bustos, DNI 37.315.481 a los cargos de Administrador Titular y Administrador suplente, respectivamente; 2) Designar como Administradora Titular a la sra. CLAUDIA BEATRIZ MARASSA, DNI N° 17.626.433, y como Administrador Suplente al sr. GONZALO PAULIN, DNI N° 37.094.414, ambos con domicilio especial en calle Juan Perazo 4807, Barrio Alejandro Centeno de la Ciudad de

Córdoba. 3) Modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: la administración estará a cargo del Sr. CLAUDIA BEATRIZ MARASSA, DNI N° 17.626.433, que revestirá el carácter de Administrador Titular en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo Acto se designa al Sr. GONZALO PAULIN, DNI N° 37.094.414, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de lo firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIA BEATRIZ MARASSA, DNI N° 17.626.433, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 484899 - \$ 1948,30 - 03/10/2023 - BOE

#### **LGL S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2021, de la sociedad LGL S.A., se resolvió designar al Sr. Pablo Federico LUHNING DNI 22.013.310, como Director Titular y Presidente del Directorio y a la Sra. Clarisa Ángela LUHNING, DNI 23.198.235 como Directora Suplente. Finalmente se resolvió prescindir de la sindicatura en los términos del art. 284 de la LGS.

1 día - N° 484794 - \$ 220 - 03/10/2023 - BOE

#### **SB SOLUTIONS S.A.**

#### **MONTE MAIZ**

Designación de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2023 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Javier Hugo Nebbia, D.N.I. N° 22.142.173, como Presidente del Directorio, y la Sra. Julia Carolina Barrera, D.N.I. N° 22.607.431, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió

dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Javier Hugo Nebbia, D.N.I. N° 22.142.173, y DIRECTORA SUPLENTE, Julia Carolina Barrera, D.N.I. N° 22.607.431, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle San Juan N° 850, de la localidad de Monte maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 485180 - \$ 1607,20 - 03/10/2023 - BOE

#### **PROTECTIA S.A.**

Por acta de asamblea general ordinaria del 11.4.2022, se resolvió designar el Directorio como sigue: PRESIDENTE: PABLO DANIEL MATTONI, DNI: 10.052.991 y DIRECTORA SUPLENTE: MARIA JULIA MATTONI, DNI: 31.300.346.

1 día - N° 484928 - \$ 301 - 03/10/2023 - BOE

#### **EURIA S.A.S.**

Modificación de Estatuto Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2023 de la sociedad EURIA S.A.S., se resolvió modificar el Artículo 11 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 484988 - \$ 717,80 - 03/10/2023 - BOE

#### **NUEZ CLTH S.A.S.**

Constitución de fecha 25/09/2023. Socios: 1) GUSTAVO ARIEL D'MONTE, D.N.I. N° 17386866, CUIT / CUIL N° 23173868669, nacido el día 30/06/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Perdices 185, barrio S.D, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MAITENA SOTA MORONI, D.N.I. N° 43.998.923, CUIT / CUIL N° 27439989233, nacido el día 28/04/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Isabel La Católica 925,

barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) JOSE FRANCISCO LISTELLO, D.N.I. N° 16.014.929, CUIT / CUIL N° 23160149299, nacido el día 05/10/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calingasta 221, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: NUEZ CLTH S.A.S. Sede: Boulevard Isabel La Católica 945, Barrio Alta Cordoba, de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba, Republica Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: 1) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de cualquier tipo de ropas, prendas de vestir, de cualquier tipo de indumentaria y de accesorios; 2) Compra, venta, importación, exportación, de fibras, telas, tejidos, hilados y las materias primas que los componen; 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de calzados y artículos de marroquinería en general, realizados en cuero, fibras sintéticas, caucho, etc. 4) compra, venta, importación o exportación de todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. 5) Explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales.- B) Industriales: 1) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas; 2) Fabricación de telas, fibras, tejidos e hilados. 3) Fabricación, o transformación, de cualquier tipo de ropa de vestir, prendas y/o de indumentaria, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; 4) Fabricación de prendas de lencería y de blanco. 5) La fabricación de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; 5) Elaboración y comercialización de bordados sobre tela. Artículos de cuero y marroquinería en general. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pe-

sos Doscientos Treinta Y Seis Mil (\$236000.00), representado por 100 acciones de pesos Dos Mil Trescientos Sesenta \$2360.00 valor nominal cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) GUSTAVO ARIEL D'MONTE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) MAITENA SOTA MORONI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) JOSE FRANCISCO LISTELLO, suscribe la cantidad de 25 acciones. La administración estará a cargo de: MAITENA SOTA MORONI, D.N.I. N° 43.998.923 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. GUSTAVO ARIEL D'MONTE D.N.I. N° 17386.866 en el carácter de administrador/a suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MAITENA SOTA MORONI D.N.I. N° 43.998.923. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 30/04.

1 día - N° 485335 - \$ 7587,50 - 03/10/2023 - BOE

#### **QUILPO NORTE S.R.L.**

Por acta de reunión de socios de fecha 8 de agosto de 2023 los socios de QUILPO NORTE S.R.L resolvieron ratificar la totalidad de lo actuado y decidido en la Reunión de Socios de fecha 27 de abril de 2023.

1 día - N° 485339 - \$ 354 - 03/10/2023 - BOE

#### **FUNDACION CULTURA NATIVA**

#### **ANISACATE**

Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria del 29.09.2023 se ratifica acta de reunión ordinaria y extraordinaria del 11.04.2023. Se ratifica edicto N° 484954.-

1 día - N° 485435 - \$ 320 - 03/10/2023 - BOE

#### **INFORMATION TECHNOLOGY S.A.**

EDICTO RECTIFICATIVO - Que por un error material e involuntario en edicto N° 470780 de fecha 03/08/2023, se consignó como fecha del Acta de Asamblea General Ordinaria el 15/11/2022 cuando en realidad debió decir 11/11/2021. En consecuencia, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/11/2021 se procedió a designar a la totalidad de los miembros del Directorio de Information Technology S.A. Por unanimidad se designó Director Titular y Presidente: Federico Germán Rodríguez, DNI 25.081.814; Director

Titular y Vicepresidente: Roberto Miguel Clarat, DNI 16.203.029; Director Titular: Santiago Brito, DNI 34.073.442 y Director Suplente: Maximiliano Octavio Cruz, DNI 26.974.991. Asimismo, se prescindió de la Sindicatura.

1 día - N° 485217 - \$ 1253,30 - 03/10/2023 - BOE

#### **AYR GIACOSA SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### **BRINKMANN**

Edicto Rectificativo del publicado bajo aviso N° 480431 de fecha 18/09/2023.- Se rectifica el edicto referenciado por cuanto donde dice: "Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 13/05/2023..." debió decir "Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 16/05/2022..." Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.-

1 día - N° 485087 - \$ 600,50 - 03/10/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA NOAR SIONI JUVENTUD DE SION Y MACABI CÓRDOBA ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA**

EDICTO: Asociación Cultural y Deportiva NOAR SIONI Juventud de Sion y MACABI Córdoba Asociación Cultural, Social y Deportiva - Edicto Rectificativo de fusión - Artículo 83 Ley N° 19.550. Que por un error material involuntario en oportunidad de publicar Edictos de Fusión Art. 83 Ley 19.550 se consignó como fecha del Compromiso previo de fusión el 10/06/2021 cuando en realidad la fecha de suscripción del Compromiso Previo de Fusión fue el 10/07/2021, el que fue aprobado por cada una de las instituciones fusionadas a través de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 29/07/2021.-

3 días - N° 485278 - \$ 2887,80 - 05/10/2023 - BOE

#### **HORMI - 3 S.R.L.**

#### **MONTE BUEY**

PRORROGA DE LA SOCIEDAD. MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL - Por acta de reunión de socios N° 22 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha once de Mayo de dos mil veintitrés la razón social HORMI - 3 SRL resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la prórroga del plazo de duración de la sociedad por cincuenta (50 años) desde el vencimiento del mismo, por lo que la duración de la sociedad será 70 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, venciendo en el año dos mil setenta y cuatro (2074). 2) Aprobar la modificación de la cláusula SEGUNDA del Contrato Social que

quedará redactada de la siguiente manera: "SE-  
GUNDA. DURACIÓN. El plazo de duración de la  
sociedad será de setenta (70) años, contados a  
partir de la fecha de inscripción en el Registro  
Público de Comercio".-

1 día - N° 485347 - \$ 1351,90 - 03/10/2023 - BOE

#### **B&C CLOTHES SAS**

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por reunión de so-  
cios de fecha 18 de Septiembre del año 2023,  
se aprobó por mayoría del capital social modifi-  
car la sede social y fijarla en calle Jeronimo Luis  
de Cabrera 987 Bº Alta Córdoba de la ciudad de  
Córdoba.-

1 día - N° 485368 - \$ 403,30 - 03/10/2023 - BOE

#### **NEGOCIO GASTRONOMICO S.A.S.**

NEGOCIO GASTRONOMICO S.A.S. – CUIT  
N° 33-71673074-9. Instrumento Constitutivo de  
fecha 23 de diciembre de 2019, inscripto en el  
Registro Público dependiente de la Dirección  
General de Inspección de Personas Jurídicas de  
Córdoba bajo la Matrícula N° 23021-A. Prórroga  
Plazo de duración. Por Acta de Asamblea Ex-  
traordinaria N° 2– REUNION DE SOCIOS N° 2  
de fecha, 25/09/2023, se resolvió la reforma del  
estatuto social en su artículos 3º y 4º, los cuales  
quedan redactados de la siguiente manera: "AR-  
TICULO 3: La duración de la sociedad se esta-  
blece en 95 años, contados desde la fecha del  
instrumento constitutivo." "ARTICULO 4: La socie-  
dad tiene por objeto realizar por cuenta propia  
y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país  
o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)  
Construcción de todo tipo de obras, públicas o  
privadas, edificios, viviendas, locales comercia-  
les y plantas industriales; realizar refacciones,  
remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-  
ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción.  
2) Transporte nacional o internacional de cargas  
en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-  
rítima, con medios de transporte propios o de  
terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su  
logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-  
ción, arrendamientos y administración de bienes  
inmuebles, urbanos y rurales y la realización de  
operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar  
toda clase de operaciones financieras por todos  
los medios autorizados por la legislación vigen-  
te. Se exceptúan las operaciones comprendidas  
en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar  
la explotación directa por sí o por terceros en  
establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,  
avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,  
venta y cruce de ganado, explotación de tam-  
bos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación  
y comercialización de productos y subproductos  
alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo  
de bebidas, explotación de servicio de catering,  
de concesiones gastronómicas, bares, restor-  
ranes, comedores, organización y logística en  
eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-  
oración, transformación, desarrollo, reparación,  
implementación, servicio técnico, consultoría,  
comercialización, distribución, importación y  
exportación de softwares, equipos informáticos,  
eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organi-  
zación y explotación de espectáculos públicos  
y privados, teatrales, musicales, coreográficos,  
desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musi-  
cales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-  
ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo  
realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,  
aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;  
organización, reserva y ventas de excursiones,  
reservas de hotelería, reserva, organización y  
ventas de charters y traslados, dentro y fuera  
del país de contingentes. 10) Organización, ad-  
ministración, gerenciamiento y explotación de  
centros médicos asistenciales, con atención po-  
livalente e integral de medicina, atención clínica,  
terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y  
demás actividades relacionadas a la salud servi-  
cios de atención médica. 11) Constituir, instalar y  
comercializar editoriales y gráficas en cualquier  
soporte. 12) Instalación y explotación de esta-  
blecimientos destinados a la industrialización,  
fabricación y elaboración de las materias pri-  
mas, productos y subproductos relacionados di-  
rectamente con su objeto social. 13) Importación  
y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar  
como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideico-  
misaria, por cuenta propia o por cuenta de ter-  
ceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de  
emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene  
plena capacidad jurídica para adquirir derechos  
y contraer obligaciones, con las limitaciones im-  
puestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 485390 - \$ 6632,10 - 03/10/2023 - BOE

#### **DEL BO RIO CUARTO S.A.**

RATIFICACION DE ASAMBLEA - REFORMA  
DE ESTATUTO REFERIDO AL OBJETO SO-  
CIAL - Por Asamblea General Extraordinaria del  
31 de Enero de 2023 se resolvió por unanimi-  
dad: Dejar sin efecto la Asamblea General Ex-  
traordinaria del 10/08/2022; Modificar el artículo  
cuarto del estatuto social quedando redactado  
de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO:  
La sociedad tendrá por objeto dedicarse por  
cuenta propia, de terceros o asociada a terceros  
a las siguientes actividades: A) COMERCIALES:

Compra, venta, importación, exportación, repre-  
sentación, consignación, depósito y almacenaje  
al por mayor y por menor, de rodamientos, re-  
puestos y accesorios para automotores y todo  
tipo de maquinarias industriales ó agrícolas.  
B) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta,  
arrendamiento, división, loteos y administración  
de inmuebles urbanos y rurales. Para el cumpli-  
miento de su objeto la sociedad goza de plena  
capacidad para adquirir derechos y contraer  
obligaciones, pudiendo realizar todos los actos,  
contratos y operaciones que se relacionen direc-  
tamente con su objeto; por último se ratificó la  
Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2021 que  
designó a los miembros del Directorio por nuevo  
periodo estatutario.-

1 día - N° 485421 - \$ 2060,80 - 03/10/2023 - BOE

#### **CLAB INTERNACIONAL S.A.**

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS  
se hace saber que por Acta de Asamblea Gene-  
ral Ordinaria Unánime del 28 de Septiembre de  
2023 se eligieron nuevas autoridades: Directores  
Titulares: PRESIDENTE: BROZZONI ORIÓN  
DNI 38.142.015. Director Suplente; RAYMUNDO  
COBO DIEGO D.N.I 35.530.829 ambos fijan do-  
micilio especial en los términos del Art. 256 de  
la LGS en calle Tránsito Cáseres de Allende 518  
Piso 2 Depto A, Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 485397 - \$ 762 - 03/10/2023 - BOE

#### **GOODCLEAN S.R.L.**

CESION – RECONDUCCION Por reunión de  
socios de fecha 29-09-2023, y en virtud de la  
cesión de cuotas sociales celebrada con fecha  
dieciséis de Febrero de 2018, por la que la Sra.  
Rosana del Valle Garay cedió la totalidad de  
sus cuotas sociales a la Srta. Cinthia Carolina  
de Lourdes Miguez, se resolvió: modificar el  
Artículo Cuarto del Contrato Social, quedando  
redactado de la siguiente manera: "CUARTO:  
El capital social es de Pesos VEINTE MIL (\$  
20.000), dividido en CIEN (100) cuotas sociales  
de Pesos Doscientos (\$200) valor nominal cada  
una de ellas, según el siguiente detalle: el so-  
cio MIGUEZ JORGE FERNANDO 80 ( ochenta)  
cuotas sociales lo que hace un total de Pesos  
Dieciséis mil (\$ 16.000); y la socia CINTHIA  
CAROLINA DE LOURDES MIGUEZ, argentina,  
DNI 38.500.625, de 28 años de edad, domici-  
liada en calle Talma 2.983, Ciudad de Córdoba,  
de estado civil soltera, Lic.en psicopedagogía,  
20 (veinte ) cuotas sociales lo que hace un total  
de Pesos cuatro mil (\$ 4.000). El capital se en-  
cuentra ya integrado en un 100%". Se resolvió  
asimismo RECONDUCCION el plazo de vigencia

de la sociedad, y modificar el Artículo Segundo del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: La sociedad se reconduce por un plazo de diez (10) años a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente Acta social.- El plazo podrá prorrogarse por resolución unánime de los socios." La Gerencia.-

1 día - N° 485449 - \$ 2496 - 03/10/2023 - BOE

#### LA FLORESTA S.A

EDICTO RECTIFICATIVO - En edicto N° 483463 de fecha 29/09/2023 se rectifica uno de los artículos reformados que deberá decir: Artículo 11: La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social estará a cargo del presidente y/o el vicepresidente, indistintamente. Publíquese un día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 485532 - \$ 534,20 - 03/10/2023 - BOE

#### PETROCERRO SRL

PETROCERRO SRL rectificar y ratificar la asamblea de socios n° 2 de fecha 05/04/2023 - Se Rectifica: 1) Se aclara que en la modificación del objeto social Art 2 inc. g) Consultoría, serán llevado a cabo mediante profesionales debidamente matriculados en sus colegios o ente de control del ejercicio profesional respectivo. 2) Se modifica la redacción del Art 6 quedando el desempeño de las funciones del socio gente en forma individual, sacado a posibilidad de forma colectiva. 3) En el acta a ratificar del punto 2 del día de la reunión de socios es de fecha 28/12/2022 en vez del 28/12/2021. Se Ratifica: a) La decisión de que la Gerencia de la Sociedad será ejercida por Favio José Casarin DNI: 16.013.506 y Ratificando la decisión Donde el Sr. Franco José Casarin DNI: 39.058.404 es elegido como suplente para el caso de vacancia de la Gerencia, cual toman la palabra acepta el cargo de Socio Gerente y Suplente respectivamente, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, fijando domicilio especial en Av Rafael Núñez n° 4014, de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. b) Modificación del Art 2 del contrato social, con el nuevo plazo de duración de la sociedad. c) Modificación del Objeto Social Art 3, con la salvedad mencionada anteriormente. d) Modificación del Art 4. En cuanto la composición de la sociedad debido a la sesión de cuotas sociales de Casarín Claudio Moisés de dos mil (2.000)

cuotas sociales a Favio José Casarin y de quinientas (500) a Franco José Casarín. Quedando los artículos redactados de la siguiente forma: "ARTICULO SEGUNDO: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo." ARTICULO TERCERO: La sociedad, tendrá como objeto social: Realizar por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, finanzas, producir y realizar operaciones afines o complementaria, de cualquier clase, de productos relacionados con e combustible y todos sus derivados. b) Compra, venta, consignación, exportación e importación de automóviles, camiones, motos, motonetas y cualquier otro tipo de automotor, como así también sus repuestos y accesorios y todas las actividades complementarias o conexas como la instalación de industrias y talleres de montaje, talleres mecánicos de reparaciones de automotores, sus partes y componentes; así como la organización comercial para la provisión de repuestos. c) Dedicarse a lavado de vehículos y todas las actividades conexas y complementarias. d) explotación comercial del negocio de bar, despacho de bebidas y demás productos lácteos, postes, helados, sanwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. e) El proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo: construcción de edificios, obras de ingeniería y arquitectura: instalación organización y/o explotación de industrias que tengan relación de la construcción; y producción de áridos, compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y afines a la construcción: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, efectuar lotes, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal. f) producción y exportación de semilla, herbicida, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, chacras y toda actividad agropecuaria. g) Consultoría: Prestación de servicios y asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia jurídica, comercia, financiera, técnica, y contable a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y podrán adoptar las siguientes

modalidades: Asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, contable, económico y financiero, informático, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, que serán realizados mediante profesionales debidamente matriculados en sus colegios o ente de control del ejercicio profesional respectivo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." "ARTICULO CUARTO: El capital social se establece en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: El señor Favio José Casarin cuatro mil quinientos (4500) cuotas sociales de pesos diez (\$10) y El señor Franco José Casarin quinientas cuotas sociales de pesos diez (\$10)," "ARTICULO SEXTO: La administración estará a cargo del Sr. Favio José Casarin DNI: 16.013.506 que revestirá el carácter de Socio Gerente. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Franco José Casarin DNI: 39.058.404 en el carácter de suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 485557 - \$ 11081 - 03/10/2023 - BOE

#### CONALI S.R.L.

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) VALERIA NOEMI BIZZARRI, D.N.I. N° 30969013, CUIT/CUIL N° 27309690139, nacido/a el día 16/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Boulevard Lardizabal 699, departamento 204, de la ciudad de

Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARCO GABRIEL SCHUSTER, D.N.I. N° 30322059, CUIT/CUIL N° 20303220594, nacido/a el día 26/07/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Lardizabal 699, departamento 204, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CONALI S.R.L. Sede: Calle Leandro N Alem 441, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- COMERCIALES: La distribución y venta por mayor y menor de helados, productos derivados de la heladería, todo tipo de productos alimenticios congelados, bebidas y productos alimenticios en general, explotación de heladerías y pastelerías. A tal fin podrá comprar, vender, distribuir, permutar, consignar todo tipo de mercadería que se pueda ofrecer en este tipo de actividad, pudiendo ejercitar comisiones, representaciones, mandatos, explotación de marcas de comercio, de fábrica y licencias. II.- TRANSPORTE: Mediante el transporte de los productos que comercialice y/o distribuya por cuenta propia o de terceros con vehículos propios y de terceros. III.- FINANCIERAS: Mediante aporte de capital a otras sociedades y operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el logro del objeto de social la sociedad puede intervenir en licitaciones, en sociedades accidentales o de otra naturaleza, transformar la que por este acto se constituye e inclusive dedicarse a la importación y/o exportación de cualquier tipo de mercadería complementaria y afín a la aquí descripta. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA NOEMI BIZZARRI, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. 2) MARCO GABRIEL SCHUSTER, suscribe la cantidad de 1500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el

término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) VALERIA NOEMI BIZZARRI, D.N.I. N° 30969013. Gerente/a Suplente: 1) MARCO GABRIEL SCHUSTER, D.N.I. N° 30322059. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/08..

1 día - N° 485273 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **BULLDOG SERVICIOS S.A.**

Constitución de fecha 12/09/2023. Socios: 1) STEFANIA LOURDES ANGELELLI PERRETTI, D.N.I. N° 34070079, CUIT/CUIL N° 27340700797, nacido/a el día 24/11/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De La Plata 494, barrio Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO ANGEL SEBASTIAN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 28116253, CUIT/CUIL N° 20281162536, nacido/a el día 14/05/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De La Plata 494, barrio Las Ensenadas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BULLDOG SERVICIOS S.A. Sede: Calle Los Andes 650, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Obras Civiles y/o metalúrgicas: la ejecución, asesoramiento, conservación y mantenimiento de obras públicas y privadas, de ingeniería y/o arquitectura o construcción, sean estas civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas; la promoción, construcción, restauración de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas

cas, excavaciones, cerramientos y pinturas. 16) Movimiento de suelos: movimiento, preparación de suelos o terrenos, perforaciones, desmontes, limpieza de campos, para la actividad de construcción civil o metalúrgica. 17) Alquiler: de baños químicos, obradores, paños, oficinas, móviles, contenedores, volquetes, vehículos, maquinarias, camiones, rodados, herramientas afines, con o sin chofer, para la realización de obras civiles, metalúrgicas y de actividades de construcción, industriales. 18) venta de Hormigón, Premoldeados de Hormigón, Ladrillos, Bloques, y Baldosones, así como también la elaboración de productos complementarios y/o todo tipo de insumos y elementos destinados a la industria de la construcción. venta de áridos, incluyendo la logística vinculada a dichas actividades. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 100 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STEFANIA LOURDES ANGELELLI PERETTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO ANGEL SEBASTIAN BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: STEFANIA LOURDES ANGELELLI PERETTI, D.N.I. N° 34070079 2) Director/a Suplente: MARIANO ANGEL SEBASTIAN BUSTAMANTE, D.N.I. N° 28116253. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 485402 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **IDESCOR S.A.S.**

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) ANA CECILIA MEBAR, D.N.I. N° 30474910, CUIT/CUIL N° 27304749100, nacido/a el día 17/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida 9 De Julio 442, piso PA, barrio Centro, de la ciudad

de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: IDESCOR S.A.S. Sede: Calle Santa Rosa 391, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Formulación, elaboración y comercialización de productos de higiene y cuidado personal naturales y sostenibles. 2) Consultorías y capacitaciones dedicadas a la difusión del cuidado personal natural y sostenible. 3) Diseño arquitectónico y urbano sostenibles. 4) Consultorías y capacitaciones dedicadas a la difusión en el ámbito de la Arquitectura sostenible. 5) Desarrollo e implementación de estrategias de triple impacto en el ámbito de la Arquitectura y urbanismo sostenible. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 10 acciones de valor nominal Veintitres Mil Seiscientos (23600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CECILIA MEBAR, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CECILIA MEBAR, D.N.I. N° 30474910 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS GASPAR CAVALLLO, D.N.I. N° 25904024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CECILIA MEBAR, D.N.I. N° 30474910. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485417 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **RIMAE S.A.S.**

Constitución de fecha 20/09/2023. Socios: 1) JORGE LUIS MAESTRE, D.N.I. N° 21998952, CUIT/CUIL N° 20219989521, nacido/a el día 15/11/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 172, lote 6, barrio Lomas Del Rey, de la ciudad de Mayu Sumaj, Departamen-

to Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ESTEBAN OMAR RIVERA, D.N.I. N° 20920253, CUIT/CUIL N° 20209202531, nacido/a el día 15/11/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Av Parraviccini 2410 2410, piso PB, barrio Centro America, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RIMAE S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 6973, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pa-

sajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE LUIS MAESTRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ESTEBAN OMAR RIVERA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ESTEBAN OMAR RIVERA, D.N.I. N° 20920253 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE LUIS MAESTRE, D.N.I. N° 21998952 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN OMAR RIVERA, D.N.I. N° 20920253. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485443 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **GRUPO INEG S.A.S.**

Constitución de fecha 30/08/2023. Socios: 1) HERNAN GONZALO KRUEL, D.N.I. N° 34289655, CUIT/CUIL N° 20342896554, nacido/a el día 01/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en

Calle 25 De Mayo 354, barrio Villa San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GABRIEL GIGENA, D.N.I. N° 33599683, CUIT/CUIL N° 20335996837, nacido/a el día 17/08/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alsina 1328, piso 1, departamento 6, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO INEG S.A.S. Sede: Calle Alsina 1328, barrio Yofre Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación, mandato, transporte, importación, exportación, fabricación, montaje, transformación, reparación, ensamble, servicio mecánico y eléctrico, de automotores, autopartes, motocicletas, motopartes, ciclomotores, cuatriciclos, bicicletas, vehículos de pasajeros, comerciales y particulares, utilitarios, camiones, acoplados, tractores, máquinas agrícolas, viales, vehículos acuáticos, lanchas, motos de agua, grupos a explosión y eléctricos, motores, equipos informáticos, equipos mecánicos, equipos electromecánicos, industriales y domiciliarios, repuestos, herramientas, partes y accesorios para todos ellos, en todos los casos nuevos o usados. Comercialización, importación, exportación, distribución, fraccionamiento de combustibles, aceites aditivos; prestación de servicio de mecánica, gomería y auxilios mecánicos para todo tipo de vehículos; asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación a las actividades expuestas. B) INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. C) FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración

de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN GONZALO KRUEL, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) GABRIEL GIGENA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL GIGENA, D.N.I. N° 33599683 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN GONZALO KRUEL, D.N.I. N° 34289655 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL GIGENA, D.N.I. N° 33599683. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485365 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **GOLDEN CAN ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 15/09/2023. Socios: 1) ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, D.N.I. N° 34811811, CUIT/CUIL N° 20348118111, nacido/a el día 23/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arzobispo Castellanos 25, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ANTONELLA MARQUEZ, D.N.I. N° 35670855, CUIT/CUIL N° 27356708550, nacido/a el día 12/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 152, torre/local A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GOLDEN CAN ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Pueyrredon 152, torre/local A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Intermediación en la compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de mercaderías, productos, derivados y servicios para la industria alimenticia humana; fabricación y comercialización de productos para la industria alimenticia humana; fabricación, compra y venta de fertilizantes, abonos, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias y herramientas vinculados con la industria agropecuaria. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, suscribe la cantidad de 118000 acciones. 2) ANTONELLA MARQUEZ, suscribe la cantidad de 118000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, D.N.I. N° 34811811 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANTONELLA MARQUEZ, D.N.I. N° 35670855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL CESAR HEBENSTREIT, D.N.I. N° 34811811. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485451 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **LOMBARDO LORENZO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) JOANA ELIZABETH LOMBARDO, D.N.I. N° 38917675, CUIT/CUIL N° 27389176759, nacido/a el día 13/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Duarte Quiros 1696, piso 2, torre/local OFICINA 8, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOMBARDO LORENZO S.A.S. Sede: Avenida Duarte Quiros 1696, piso 2, torre/local OFICINA 8, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra y venta al por mayor o menor, importación y exportación, de vehículos automotores nuevos y usados -incluye casas rodantes, camiones, remolques, ambulancias, ómnibus, microbuses y similares, cabezas tractoras, utilitarios en general, taxis, jeeps, 4x4 y vehículos similares- y motocicletas, como así también, todo lo referente a su comercialización por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. 2) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento de vehículos en general y de motocicletas. 3) Podrá realizar las actividades antes descriptas, por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes. 4) Concreción de compras, ventas, consignación, financiación, permutas, alquileres o cualquier otro tipo de contrato que tenga por objeto todo tipo de vehículos o motocicletas, insumos o materiales relacionados con la industria automotriz, que sean necesarios o útiles para el cumplimiento de las actividades descriptas anteriormente como parte de su objeto social. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de ejercicio del corretaje inmobiliario en el territorio de la provincia de Córdoba. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados a las actividades anteriormente descriptas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y

el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Mil (260000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos (2600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOANA ELIZABETH LOMBARDO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOANA ELIZABETH LOMBARDO, D.N.I. N° 38917675 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ROSA ROMERO, D.N.I. N° 10047005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOANA ELIZABETH LOMBARDO, D.N.I. N° 38917675. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485453 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **RE.VI.TUR S.A.S.**

Constitución de fecha 18/09/2023. Socios: 1) GUILLERMO ALFREDO MENDEZ, D.N.I. N° 17720439, CUIT/CUIL N° 20177204391, nacido/a el día 02/07/1966, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Casullo 48, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RE.VI.TUR S.A.S. Sede: Calle Spilimbergo 64, piso PB, manzana T, lote 2, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO ALFREDO MENDEZ,

suscribe la cantidad de 236000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO ALFREDO MENDEZ, D.N.I. N° 17720439 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JORGE DANIEL DE JESUS, D.N.I. N° 17933851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO ALFREDO MENDEZ, D.N.I. N° 17720439. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 485479 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **MB-GG BRO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) GONZALO GULLE, D.N.I. N° 24280743, CUIT/CUIL N° 20242807430, nacido/a el día 29/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Centeno Alejandro 377, barrio Colinas De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HECTOR MARTIN BOCCO, D.N.I. N° 24991576, CUIT/CUIL N° 23249915769, nacido/a el día 24/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 23, lote 9, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MB-GG BRO S.A.S. Sede: Calle 12 De Octubre 910, barrio La Loma, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO GULLE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HECTOR MARTIN BOCCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) GONZALO GULLE, D.N.I. N° 24280743 2) HECTOR MARTIN BOCCO, D.N.I. N° 24991576 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUSTAVO JOSE BOCCO, D.N.I. N° 25608544 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO GULLE, D.N.I. N° 24280743. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 485487 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **HIPERMOVIL GROUP S.A.S.**

Constitución de fecha 21/09/2023. Socios: 1) JAVIER GUSTAVO PACHECO, D.N.I. N° 26335294, CUIT/CUIL N° 20263352948, nacido/a el día 08/04/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Rosas 153, de la ciudad de Villa Santa Cruz Del Lago, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HIPERMOVIL GROUP S.A.S. Sede: Calle Jose Roque Funes 1544, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 2360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER GUSTAVO PACHECO, suscribe la cantidad de 2360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER GUSTAVO PACHECO,

D.N.I. N° 26335294 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VICTOR GABRIEL FESTA, D.N.I. N° 13963790 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER GUSTAVO PACHECO, D.N.I. N° 26335294. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485500 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **CLIFFOR S.A.S.**

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) CLAUDIA MABEL OCHOA, D.N.I. N° 25459167, CUIT/CUIL N° 27254591675, nacido/a el día 24/02/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Los Tulipanes 50, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CLIFFOR S.A.S. Sede: Calle Los Tulipanes 50, barrio Villa Independencia, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 2360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA MABEL OCHOA, suscribe la cantidad de 2360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA MABEL OCHOA, D.N.I. N° 25459167 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DENIS ANGELO PERALTA, D.N.I. N° 36583686 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA MABEL OCHOA, D.N.I. N° 25459167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485510 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **DOMO CONSTRUCCIONES S.R.L.**

##### **VILLA CARLOS PAZ**

RATIFICACIÓN DE ACTA DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/01/2023, se resolvió por unanimidad la ratificación de las cesiones de cuotas sociales y elección de autoridades llevadas a cabo en Reunión de Socios de fecha 28/09/2021, a los fines de su inscripción en los Libros de Actas Digitales y su consecuente inscripción en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 485486 - \$ 736,50 - 03/10/2023 - BOE

#### **ARMARE S.A.S.**

Constitución de fecha 19/09/2023. Socios: 1) EMILIANO JOSÉ MARE, D.N.I. N° 28114704, CUIT/CUIL N° 20281147049, nacido/a el día 23/04/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Enrique Schiafino 358, barrio Loza, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ARMARE S.A.S. Sede: Calle Enrique Schiafino 358, barrio Loza, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Treinta Y Seis (236.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JOSÉ MARE, suscribe la cantidad de 1000

acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO JOSÉ MARE, D.N.I. N° 28114704 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA EMILIA ARCE, D.N.I. N° 32876633 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO JOSÉ MARE, D.N.I. N° 28114704. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485525 - s/c - 03/10/2023 - BOE

### LA MILANGUITA

#### SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) PABLO MARTIN ETCHEVERRY, D.N.I. N° 32239932, CUIT/CUIL N° 20322399325, nacido/a el día 12/04/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 164, lote 5, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO MARIO PIANTONI, D.N.I. N° 18017792, CUIT/CUIL N° 20180177923, nacido/a el día 14/02/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sn, manzana 5, lote 4, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA MILANGUITA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Republica De China 1420, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MARTIN ETCHEVERRY, suscribe la cantidad de 150000 acciones. 2) FRANCISCO MARIO PIANTONI, suscribe la cantidad de 150000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MARTIN ETCHEVERRY, D.N.I. N° 32239932 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO MARIO PIANTONI, D.N.I. N° 18017792 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MARTIN ETCHEVERRY, D.N.I. N° 32239932. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485535 - s/c - 03/10/2023 - BOE

### EL YETAPÁ S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2023. Socios: 1) ERNESTO AGUSTÍN FERRER VIEYRA, D.N.I. N° 30472856, CUIT/CUIL N° 20304728567, nacido/a el día 20/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 31, lote 67 A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL YETAPÁ S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 31, lote 67 A, barrio Claros Del Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legis-

lación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO AGUSTÍN FERRER VIEYRA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del

Sr.1) ERNESTO AGUSTÍN FERRER VIEYRA, D.N.I. N° 30472856 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANA BELÉN PONCE, D.N.I. N° 32372684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO AGUSTÍN FERRER VIEYRA, D.N.I. N° 30472856. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 485544 - s/c - 03/10/2023 - BOE

### JOLUS S.A.S.

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) JOSE IGNACIO VICARIO, D.N.I. N° 33411492, CUIT/CUIL N° 23334114929, nacido/a el día 05/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edmundo Mariotte 5460, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOLUS S.A.S. Sede: Calle Edmundo Mariotte 5460, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Trescientos Sesenta (2360.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO VICARIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE IGNACIO VICARIO, D.N.I. N° 33411492 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCRECIA LIROSI, D.N.I. N° 35579273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO VICARIO, D.N.I. N° 33411492. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485550 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **HIPERCITY S.A.S.**

Constitución de fecha 25/09/2023. Socios: 1) ELDER DAMIAN ALLAMANO LEDESMA, D.N.I. N° 32683947, CUIT/CUIL N° 20326839478, nacido/a el día 24/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Cesar M. Vera 1, barrio Cienaga Del Coro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR EMMANUEL ALFARO LEDESMA, D.N.I. N° 36429573, CUIT/CUIL N° 20364295732, nacido/a el día 12/08/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Con Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Cesar Manuel Vera 1, barrio Centro, de la ciudad de Cienaga Del Coro, Departamento Minas, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HUGO GERARDO ALFARO LEDESMA, D.N.I. N° 38478714, CUIT/CUIL N° 20384787143, nacido/a el día 21/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 239, barrio Alberdi, de la ciudad de Villa De Soto, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HIPERCITY S.A.S. Sede: Calle Obispo Salguero 735, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta al por mayor y por menor de productos de almacén y kiosco, panificación y cigarrillos, golosinas, productos y subproductos alimenticios de todo tipo y expendio de todo tipo de bebidas. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios y bebidas. Importación y exportación de bienes y servicios. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cuarenta Mil (240000) representado por 2400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELDER DAMIAN ALLAMANO LEDESMA, suscribe la cantidad de 1248 acciones. 2) VICTOR EMMANUEL ALFARO LEDESMA, suscribe la cantidad de 672 acciones. 3) HUGO GERARDO ALFARO LEDESMA, suscribe la cantidad de 480 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELDER DAMIAN ALLAMANO LEDESMA, D.N.I. N° 32683947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HUGO GERARDO ALFARO LEDESMA, D.N.I. N° 38478714 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELDER DAMIAN ALLAMANO LEDESMA, D.N.I. N° 32683947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485561 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **ADMINISTRADORA BARRIO UNQUILLO S.A.S.**

Constitución de fecha 28/09/2023. Socios: 1) GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N° 32540887, CUIT/CUIL N° 20325408872, nacido/a el día 29/10/1986, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Corredor, con domicilio real en Calle Lavalleja 785, piso 6, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ADMINISTRADORA BARRIO UNQUILLO S.A.S. Sede: Calle Lavalleja 785, piso 6, departamento B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.- FIDEICOMISOS: La Sociedad tiene por objeto celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía o de garantía, constituir fideicomisos, sea como

fiduciaria, fiduciante, organizadora, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, y a título enunciativo, podrá realizar las siguientes actividades: (a) Adquirir la propiedad fiduciaria de los bienes que se transfieran a título de fideicomiso, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que se requieran a tal fin de acuerdo a las formalidades específicas que correspondan al bien de que se trate, y ejerciendo, en general, todas las facultades que la ley reconoce a los titulares fiduciarios, con las limitaciones establecidas en los respectivos Contratos de Fideicomiso en los que actuará como Fiduciaria; (b) Administrar el conjunto de los bienes fideicomitados con la finalidad de preservar su integridad económica y obtener una rentabilidad razonable, contando al efecto con las más amplias y libres facultades en tanto y en cuanto no sean incompatibles o contrarias al cumplimiento de los objetivos y finalidades del Fideicomiso, atendiendo todos los gastos relacionados a los mismos, tales como impuestos, servicios, tasas, contribuciones, expensas comunes, etc., encargando y abonando todos los gastos de reparaciones, refacciones, mantenimiento y mejora de los mismos; (c) Dar los bienes fideicomitados en arrendamiento o locación a los valores de mercado y según las instrucciones y espíritu de los Contratos de Fideicomiso que se celebren, cobrando y percibiendo la renta de las locaciones actualmente en vigencia y las que celebre en el futuro, recibiendo la tenencia y la posesión de aquellos bienes inmuebles que, por cualquier circunstancia, sean desocupados por sus ocupantes a cualquier título; (d) Cobrar y percibir cualquier fruto o renta que provenga de estos bienes, y administrarlos conforme mejor convenga a los intereses de los Fideicomisos, atendiendo toda erogación relacionada con los mismos; (e) Afectar las rentas generadas por los bienes fideicomitados de conformidad a lo previsto en los Contratos de Fideicomiso que se celebren; (f) Realizar actos de disposición sobre los bienes fideicomitados en los casos en que expresamente así se lo autorice en los Contratos de Fideicomiso respectivo y en la modalidad allí previstas; (g) Nombrar y contratar los asesores legales, impositivos, económicos y de toda otra índole que sea necesario a los efectos del cumplimiento del objeto de los Fideicomisos en los que actúe; (h) Otorgar poderes con el objeto, alcance y limitaciones previstas en los Contratos de Fideicomiso que se celebren. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en

la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, como asimismo la constitución y/o participación en Fideicomisos Financieros. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá suscribir todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, y otorgar poderes con la extensión y limitaciones previstas en los Contratos de Fideicomiso. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos comprendidos dentro del objeto social en tanto no estén prohibidos por las leyes, por el presente estatuto o por los Contratos de Fideicomisos en los que participe. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Mil (260000) representado por 260 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO JÜRGENS, suscribe la cantidad de 260 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N° 32540887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CONSTANZA IAVICOLI, D.N.I. N° 33830953 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO JÜRGENS, D.N.I. N° 32540887. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485563 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **MATGIA S.A.S.**

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) PABLO JOSE GIACHERO, D.N.I. N° 29181566, CUIT/CUIL N° 23291815669, nacido/a el día 19/03/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Filadelfia 526, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MATGIA S.A.S. Sede: Avenida Alvarez Donato 9307, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 2) Diseño, asesoramiento y elaboración de renders, maquetas, confección de planos, desarrollo de diseños de proyectos de interiorismo y exteriores. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO JOSE GIACHERO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO JOSE GIACHERO, D.N.I. N° 29181566 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELIANA HEBE MATEOS, D.N.I. N° 33387902 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. PABLO JOSE GIACHERO, D.N.I. N° 29181566. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 485574 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### **MATIAS RUIZ Y CIA S.A.**

#### **VILLA MARIA**

CAMBIO SEDE SOCIAL - Por reunión de Directorio de fecha 20/09/2022 se decidió mudar sede social de la Sociedad a " Emilio R. Werner 6572 de la ciudad de Villa Maria, Provincia de Cordoba"

1 día - N° 485331 - \$ 328,50 - 03/10/2023 - BOE

#### **REYNA MADRE S.A.S.**

Constitución de fecha 14/09/2023. Socios: 1) AYRTON AGUSTIN GUDIÑO, D.N.I. N° 39735034, CUIT/CUIL N° 20397350348, nacido/a el día 20/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PATRICIA FABIANA FARIAS, D.N.I. N° 22222505, CUIT/CUIL N° 27222225057, nacido/a el día 06/08/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Mza 49 Lote 10, barrio Pqe. Industrial, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FLORENCIA BELEN GUDIÑO, D.N.I. N° 38281635, CUIT/CUIL N° 27382816353, nacido/a el día 18/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) OMAR ALBERTO GUDINO, D.N.I. N° 22949684, CUIT/CUIL N° 20229496841, nacido/a el día 24/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico/A, con domicilio real en Calle Lote 10 Mza 49, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) TOMÁS EZEQUIEL GUDIÑO, D.N.I. N° 44475494, CUIT/CUIL N° 20444754940, nacido/a el día 05/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 49, lote 10, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina 6) GONZALO ALBERTO GUDIÑO, D.N.I. N° 45153851, CUIT/CUIL N° 23451538519, nacido/a el día 08/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pque Industrial Mza 43 Lote 10, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) LAUTARO VALENTIN GUDIÑO, D.N.I. N° 45153852, CUIT/CUIL N° 20451538528, nacido/a el día 11/11/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parque Industrial Mza 49 Lote 10, barrio S//D, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: REYNA MADRE S.A.S. Sede: Calle Villafañe Del Viso 370, de la ciudad de Mi Granja, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos,

eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 236000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AYRTON AGUSTIN GUDIÑO, suscribe la cantidad de 23600 acciones. 2) PATRICIA FABIANA FARIAS, suscribe la cantidad de 59000 acciones. 3) FLORENCIA BELEN GUDIÑO, suscribe la cantidad de 23600 acciones. 4) OMAR ALBERTO GUDINO, suscribe la cantidad de 59000 acciones. 5) TOMÁS EZEQUIEL GUDIÑO, suscribe la cantidad de 23600 acciones. 6) GONZALO ALBERTO GUDIÑO, suscribe la cantidad de 23600 acciones. 7) LAUTARO VALENTIN GUDIÑO, suscribe la cantidad de 23600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA BELEN GUDIÑO, D.N.I. N° 38281635 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OMAR ALBERTO GUDINO, D.N.I. N° 22949684 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la

representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA BELEN GUDIÑO, D.N.I. N° 38281635. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485591 - s/c - 03/10/2023 - BOE

### LA ME VI S.A.S.

Constitución de fecha 07/09/2023. Socios: 1) EDUARDO JOSE TOLOSANO, D.N.I. N° 20351744, CUIT/CUIL N° 20203517441, nacido/a el día 22/01/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Pellegrini Carlos 313, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE RAINERI, D.N.I. N° 27213206, CUIT/CUIL N° 20272132063, nacido/a el día 25/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Caseros 243, de la ciudad de Melo, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA ME VI S.A.S. Sede: Calle Juan A Mas 54, barrio Centro, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO JOSE TOLOSANO, suscribe la cantidad de 125 acciones. 2) JUAN JOSE RAINERI, suscribe la cantidad de 125 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO JOSE TOLOSANO, D.N.I. N° 20351744 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE RAINERI, D.N.I. N° 27213206 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO JOSE TOLOSANO, D.N.I. N° 20351744. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 485598 - s/c - 03/10/2023 - BOE

#### ART PRODUCTIONS S.R.L.

En la ciudad de Jesús María, Córdoba, a los 22 días del mes de Agosto de 2023, se reúnen los socios que representan el 100 % del Capital Social de ART PRODUCTIONS S.R.L., en su sede social Remedi 332, Oficina 3 y 4, donde RESUELVEN POR UNANIMIDAD un AUMENTO del CAPITAL SOCIAL modificando el Contrato Social en su ARTICULO CUARTO, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL. El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000), dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas sociales de VALOR NOMINAL PESOS DIEZ (\$10) cada una, totalmente suscriptas e integradas en este acto por los socios, correspondiendo al Sr. Horacio Gastón López, la cantidad de setenta y cinco mil (75.000) cuotas sociales (es decir el 75% del capital social); o sea la suma de SETESCIENTO CINCUENTA MIL (\$750.000); y a la Sra. Olga Graciela Rossi, la cantidad de veinticinco mil (25.000) cuotas sociales (es decir el 25% del capital social); o sea la suma de PESOS DOSCIENTO CINCUENTA MIL (\$250.000)."

1 día - N° 484685 - \$ 865,75 - 03/10/2023 - BOE

#### FISONLY S.A.S.

##### RIO CUARTO

Constitución- Fecha: Acta Constitutiva de fecha 12-09-2023. Socios: RODRIGO NICOLAS MACHADO, nacido el 30-05-1982, argentino, DNI 29.373.852, CUIT/CUIL: 20-29373852-2, Kinesiólogo, divorciado, con domicilio calle 28 de Noviembre 540, de la localidad de Ucacha, Dpto. Rio Cuarto, Pcia. de Córdoba. Denominación: "FISONLY S.A.S." Sede y domicilio: calle 28 de Noviembre N° 540, de la localidad de Ucacha, Departamento de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años contados de la fecha desde la inscripción del presente en el Registro Publico. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 2) Brindar servicios de Kinesiología y Fisioterapia, entrenamiento y asistencia deportiva. 3) Adquisición y venta de elementos, equipos, insumos, material técnico, productos y demás elementos que fueren menester para el mejor funcionamiento y desarrollo de las diferentes actividades que se relacionan directamente con el objeto social. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300000.00), representado por TRESCIENTAS (300) ACCIONES de PESOS MIL (\$1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El mismo será suscripto en la siguiente proporción: El Sr. RODRIGO NICOLAS MACHADO suscribe la cantidad de TRESCIENTAS (300) ACCIONES por un total de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300000), valor nominal pesos Mil (\$1000.00) cada una. Designación de Autoridades: La administración estará a cargo del Sr. RODRIGO NICOLAS MACHADO, DNI 29.373.852 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuara de forma individual o colegiada según el caso. Y la Sra. GESSICA VANINA FERREYRA, DNI 34.372.973 en el carácter de Administrador Suplente. Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Sr. RODRIGO NICOLAS MACHADO, DNI 29.373.852. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de administración, adquiriendo los accionistas la facultad de controlar conforme el art. 55 Ley 19.550. Fecha de cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 484748 - \$ 2914,30 - 03/10/2023 - BOE

#### CAVICOR S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/08/2023, se resolvió, ratificar y recificar, lo resuelto por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 24/02/2023 y en consecuencia, renovar el mandato del Sr. LUIS FERNANDO CAGLIARI, DNI N°: 10.608.510, por el periodo de tres ejercicios como DIRECTOR

TITULAR y por otra parte se resolvió renovar el mandato por el periodo de tres ejercicios como DIRECTOR SUPLENTE a la Sra. Patricia Alcira Loyola, DNI N°: 14.375.984, por último se autoriza por unanimidad al Dr. Rodrigo de Goycochea y/o a quien este designe, para que realicen todos los tramites que fueren necesarios ante Inspección de Persona Jurídica.

1 día - N° 484751 - \$ 502,45 - 03/10/2023 - BOE

#### AGELSOFF S.A.

Designación de Autoridades - Por acta de asamblea ordinaria N° 17 del 22 de Octubre de 2020 se procedió a elegir el directorio compuesto por un director titular y un suplente. Constitución del Directorio: Presidente y Director Titular: Daniel Mario Gandini DNI 16.579.364 y como Directora suplente: Claudia Mariana Cristaldo, DNI 20.213.774. Todos los cargos tienen una duración de tres ejercicios que es el período total del mandato conforme a los estatutos sociales.

1 día - N° 484864 - \$ 287,20 - 03/10/2023 - BOE

#### FUNDACION CULTURA NATIVA

##### ANISACATE

Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria del 11.04.2023 se ratifican: acta de reunión ordinaria y extraordinaria del 02.01.2018 por la cual se eligen los miembros del Consejo de Administración por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Raúl Jorge ROJAS, DNI 22.619.200, CUIL 20-22619200-0, fecha de nacimiento 04/03/1972, 46 años, argentino, soltero, músico con domicilio en Finca La Cubierta, B° Los Talas - Anizacate; VICEPRESIDENTE: Manuel Orlando CARBAJALES, DNI 11.777.512, CUIL 20-11777512-8, fecha de nacimiento 01/10/1955, 62 años, argentino, casado, transportista con domicilio en Julio A. Roca N° 509 - Santiago Temple; SECRETARIA: Eugenia Luisa FLORES, DNI 92.219.807, CUIL 27-92219807-7, fecha de nacimiento 08/07/1973, 44 años, estadounidense, soltera, administrativa con domicilio en Alvear N° 255 de la Ciudad de Alta Gracia; TESORERA: Valeria Elizabeth OJEDA, DNI 33.612.881, CUIL 27-33612881-7, fecha de nacimiento 14/04/1988, 29 años, ar-

gentina, soltera, administrativa con domicilio en Finca La Cubierta, B° Los Talas - Anizacate y VOCAL: Gerardo Carlos GALIMBERTI, DNI 23.520.637, CUIL 20-23520637-0, fecha de nacimiento 22/08/1973, 44 años, argentino, casado, médico, con domicilio en calle Coronel Álvarez N° 821 de la Ciudad de Arroyito, todos de la Provincia de Córdoba y se modifica el Estatuto art. 8° referido a la duración del Consejo: "ARTICULO 8°: CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: La Fundación será dirigida y administrada por un Consejo de Administración, integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y un Vocal.- Los miembros del Consejo de Administración durarán tres (3) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, siendo los cargos personales e indelegables.- En caso de ausencia o vacancia del Presidente, asumirá el Vicepresidente"; Acta de reunión ordinaria del 12.03.2020 por la cual se cambia la sede social, sin reforma de Estatuto a la calle Ruta E56, Km 2,5 B° Los Talas de la Localidad de Villa Anizacate, Provincia de Córdoba y Acta de reunión ordinaria del 19.02.2021 por la cual se eligen los miembros del Consejo por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Raúl Jorge ROJAS, DNI 22.619.200; VICEPRESIDENTE: Lucas Germán FORASTIERI, DNI 29.407.128, fecha de nacimiento 28/04/1982, argentino, casado, transportista con domicilio en San Martín 1832 de la Localidad de Lujan, Provincia de Buenos Aires; SECRETARIA: Eugenia Luisa FLORES, DNI 92.219.807; TESORERA: Valeria Elizabeth OJEDA, DNI 33.612.881 y VOCAL: Gerardo Carlos GALIMBERTI, DNI 23.520.637.

1 día - N° 484954 - \$ 2437,60 - 03/10/2023 - BOE

#### AGROEMPRESA SAN FRANCISCO S.A.

##### VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 185 realizada en la ciudad de Villa María, departamento General San Martín, Provincia de Córdoba el día 20 del mes de Febrero de 2023, a las 20 horas, se reúnen en la sede social de Agroempresa San Francisco S.A. sita en Mendoza N° 1062 de la citada ciudad, los miembros del directorio Sres: Rubén Francisco Grivarello, Raúl Ángel Grivarello, Es-

ther Piretro y Patricia Valeria Grivarello. Abierta la reunión toma la palabra el Presidente del Directorio y manifiesta que se encuentran reunidos a fin de informar la triste noticia del fallecimiento del vocal titular Mario Pablo Grivarello, en su reemplazo, la vocal suplente Patricia Valeria Grivarello ocupara el cargo de vocal Titular. Sin tener otros temas que considerar, se levanta la sesión siendo las 21: 00 hs en el lugar y fecha ut-supra.

1 día - N° 485134 - \$ 1416,50 - 03/10/2023 - BOE

#### EUROWERK S.A.

RATIFICATIVA ELECCION DE AUTORIDADES - Mediante Asamblea Ratificativa N° 14 del 28/09/2023 se resuelve ratificar Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 20/01/2023, publicada en Boletín Oficial de fecha 15/06/2023 Nro. 460627. MARIA ELENA VALDESOLO - DNI 14.537.742 - PRESIDENTE.

1 día - N° 485211 - \$ 530,80 - 03/10/2023 - BOE

#### ECLYPSIUM S.A.S.

Eclipsium S.A.S. Cuit 30-71591312-3. Comunica que, por Reunión de Socios del 28/08/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$10.000, es decir, de la suma de \$520.000 a la suma de \$530.000, y en consecuencia, reformar el Artículo 5 del Instrumento Constitutivo, el que queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos quinientos treinta mil (\$530.000), representado por quinientas treinta mil acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto en el art. 44 de la Ley 27.349." El accionista Eclipsium Inc. suscribe e integra el 100% del presente aumento de capital correspondiente a 10.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables a favor del socio Eclipsium Inc. En consecuencia el capital queda conformado de la siguiente manera: Eclipsium Inc. representativa de 530.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un (\$1) cada una, representativas del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

1 día - N° 485433 - \$ 1894,20 - 03/10/2023 - BOE